

Memoria Reunión Centroamericana Programa PNUMA para el apoyo a la meta del 2005 sobre Planes de Gestión Integrada de Recursos Hídricos.



MEMORIA DE LA REUNIÓN EN CENTROAMÉRICA

**PROGRAMA PNUMA PARA EL APOYO
A LA META DEL 2005**

**SOBRE PLANES DE GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS
HÍDRICOS**

22 - 24 mayo, 2006

Ciudad de Panamá, Panamá

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS DE LA REUNIÓN	3
MOMENTO DE BIENVENIDA	4
PRESENTACIONES	
Tim Kasten,PNUMA	5
Diego Rodríguez, Coordinador Programa PNUMA.....	6
LEYLA ZELAYA, ECAGIRH, CCAD	45
REVISIÓN PROPUESTA DE ECAGIRH	47
POR QUÉ, EL QUÉ Y EL CÓMO DE LA GIRH Y LOS PLANES DE EFICIENCIA DEL AGUA.	48
PRESENTACIÓN DE LOS PAÍSES SOBRE LOS AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA DE JOHANNESBURGO	48
<i>Belice.</i>	48
<i>Guatemala</i>	48
<i>Honduras</i>	49
<i>El Salvador</i>	49
<i>Nicaragua</i>	49
<i>Costa Rica</i>	49
<i>Panamá</i>	49
LECCIONES APRENDIDAS EN PROCESO EGIRH EN COSTA RICA	49
ASPECTOS PARA IMPULSAR DIRECTIVA JOHANNESBURGO	49
ASPECTOS INSTITUCIONALES PARA LA GIRH	27
APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE ECOSISTEMAS EN LA GIRH	28
RUTAS CRÍTICAS HACIA EL PLAN GIRH	30
CONCLUSIONES	40
ANEXO 1: ECAGIRH CON OBSERVACIONES	41
ANEXO 2: LISTA DE PARTICIPANTES.	62

INTRODUCCIÓN

Como parte de las Metas del Milenio, los países en desarrollo suscribieron el Plan de Implementación de la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en 2002. Uno de los compromisos asumidos indica que, para el año 2005, los países deberían desarrollar sus planes para la gestión integrada de los recursos hídricos y la eficiencia hídrica.

El avance en el cumplimiento de las Metas del Milenio, ha sido deficiente. Es por ello que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), acuerda apoyar a aquellos países en el cual los procesos no han avanzado lo esperado o se encuentran estancados, para acelerar el proceso del cumplimiento de la Directiva de Johannesburgo.

De esta manera 48 enlaces nacionales de los Ministerios de Ambiente, Agricultura y Salud de los países de Centroamérica, así como delegados del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), de la Asociación Mundial del Agua de Centroamérica (GWP-CA), del Instituto de Dinamarca en Agua y Ambiente (DHI por sus siglas en inglés), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), de la CEPAL, de RUTA, de SNV, y de la FAO se reúnen en Panamá con el objetivo de analizar el estado en que se encuentra el proceso hacia la formulación de los Planes Nacionales de Gestión Integrada del Recurso Hídrico (PNGIRH) de cada uno de los países de Centroamérica, completar cuestionarios por país para determinar la etapa en la que se encuentran del proceso de formulación del plan de GIRH (línea base), comenzar a trabajar en la elaboración de la ruta crítica por país para alcanzar el Plan, identificar y discutir la voluntad política para el cumplimiento de la meta y revisar y recomendar modificaciones a la propuesta de la Estrategia Regional en Gestión Integrada del Recurso Hídrico.

El análisis de las rutas críticas determinadas por los representantes de cada país, serán el insumo de la región al PNUMA para identificar las actividades de apoyo a algunos de los países de la región o a la región en su totalidad, tal como por ejemplo, actividades de capacitación y asistencia técnica que puedan contribuir a acelerar los procesos.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. Evaluar los avances de los países de Centroamérica en el cumplimiento de las meta del 2005 sobre planes de gestión integrada del recurso hídrico.
2. Analizar los factores determinantes para los avances o limitaciones en el cumplimiento de la meta del 2005 sobre planes de gestión integrada del recurso hídrico en los países centroamericanos.
3. Conocer la política y estrategia de agua del PNUMA.
4. Revisar la propuesta de borrador de la Estrategia Regional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos.

BIENVENIDA

La reunión se abrió con la participación de la Ministra de Ambiente de Panamá, Ligia Castro; Leslie Puyol del PNUMA; el Director del DHI y asesor PNUMA y de la GWP, Torkil Jønch-Clausen y la Coordinadora de la GWP-CA, Maureen Ballesterero.

Maureen Ballesterero presentó la evolución de los Planes Maestros a Planes Ejecutables, como son los Planes de Gestión. Así como también los planes sectoriales, de agua potable, de infraestructura hídrica, de irrigación, a planes integrales. Se llamó la atención a los participantes en contribuir a impulsar estos planes y en asumir este reto apoyado por el PNUMA y la GWP-CA, la institucionalidad centroamericana con el Comité Regional de Recursos Hidráulicos (CRRH) y el Comité Centroamericano de Ambiente y Desarrollo (CCAD).

Torkil Jønch-Clausen, menciona que después de dos años de haberse promulgado las Metas del Milenio solo han avanzado en forma satisfactoria el 25% de los países a nivel global. Es por ello que el PNUMA quiere contribuir a acelerar este proceso, a través del fortalecimiento de las capacidades para alcanzar la formulación de los planes y de este modo cumplir con la directiva de GIRH 2005 de Johannesbugo.

Leslie Puyol, del PNUMA comentó que el trabajo para erradicar la pobreza no puede dejar de lado el manejo del agua. La Gestión Integrada del Recurso Hídrico (GIRH) deberá involucrar tanto a diferentes actores gubernamentales como de la sociedad civil. El PNUMA ubica al ser humano y al mejoramiento de la calidad de vida como el centro de interés.

Ligia Castro, la Ministra de Ambiente de Panamá agrega que es necesario ver la sociedad humana como parte de la naturaleza. Las instituciones u organizaciones están cambiando su marco conceptual, entre ellas el PNUMA que incorpora el enfoque ecosistémico en la gestión de los recursos hídricos. Así mismo, rescata que los procesos no solo pueden venir de arriba hacia abajo, sino de ambos lados, de esta manera es importante generar procesos a nivel local y empoderar a las comunidades. Se hace el llamado en que el petróleo de Centro América es el recurso hídrico, y de no manejarse sosteniblemente, la región seguirá siendo pobre, pobres en calidad y en cantidad del agua pero también pobres económicamente.

PRESENTACIONES

Tim Kasten, Jefe de la Unidad de Recursos Naturales del PNUMA en Nairobi

Se presenta la política y estrategia del PNUMA para el agua (PEA), donde se deja claro el mandato en la necesidad de ampliar los aspectos relativos al agua dulce y de tener una focalización estratégica. Se exponen los principios estratégicos de la PEA: Principios Conceptuales como el enfoque basado en ecosistemas, la contribución al desarrollo social y económico y la atención de riesgos. Los Principios Operativos: como la formación de capacidades y apoyo tecnológico, alianzas y construcción sobre lo existente, promoción de la participación de actores sociales. Para operacionalizar la estrategia y poner la Política en Acción, se diseña una guía para el Programa de Trabajo bianual del PNUMA,

incorporando la frecuencia del ajuste y el monitoreo. El apoyo del PNUMA para alcanzar la Meta del 2005, incorpora lo siguiente:

- Acelerar la implementación de la meta de Johannesburgo sobre GIRH
- Proveer asistencia a los gobiernos bajo solicitud y con la cooperación de aliados
- Apoyar el nivel regional/sub-regional (Pan-África, África Occidental, África Sud, África Central, Sudeste de Asia, Asia Central, **América Latina y el Caribe**)
- Todo en colaboración con socios: e.g. La Alianza GIRH 2005 (incluye PNUMA, PNUD, BM, GWP), la Iniciativa de Agua de la EU-WI, WWAP etc.
- Apoyo a reuniones sub-regionales sobre “rutas críticas” para la GIRH 2005, provisión de expertos en áreas temáticas y otras necesidades
- Formulación de lineamientos
- Apoyo técnico en áreas identificadas y priorizadas por los países
- Estudios nacionales y sesiones técnicas de trabajo (en algunos países seleccionados por sub-región)
- Asistencia trans-fronteriza donde se solicite
- Coordinación vía ROLAC y Mares Regionales

Cada vez más el PNUMA está impulsando proyectos a nivel sub-regional y nacional. El Plan de Bali, es algo nuevo e importante del PNUMA, adoptado en el Consejo Administrativo 23.

Comentarios a la Presentación de Tim Kasten

Se llamó la atención acerca de la diversidad de enfoques de la GIRH, entre ellas la cosmovisión indígena y la de género.

También se comentó acerca de la importancia de la unidad de cuenca para la gestión del agua, el enfoque ecosistémico donde se relacionan los diferentes ecosistemas bosques, agua superficial y subterránea, ambientes urbanos y rurales, etc. pero también las diferentes etnias o culturas inmersas en estas cuencas.

Se aclara que los Planes Nacionales deben de ser direccionados o liderados por las autoridades nacionales. En Centroamérica se han retomado los esfuerzos emprendidos por otras instancias regionales en años anteriores, como por ejemplo los acuerdos de los Ministros de Ambiente como mandato a la CCAD. También se ha integrado a otras instancias de la sociedad civil y a otras agencias. Este programa está enmarcado dentro de la instancia de la CCAD que es la que tiene el mandato de la gestión de los Recursos Hídricos en la región por el SICA.

La representante de la CCAD, Leyla Zelaya, aclara que el mandato del SICA es trabajar en conjunto con las diferentes secretarías. Hay un grupo intersecretarial, CCAD, CRRH, CEPREDENAC, etc. con el que se pretende formular una estrategia en conjunto a los gobiernos de la región, de tal forma que se provoque una sinergia.

Diego Rodríguez, Coordinador del componente para América Latina y el Caribe del Proyecto GIRH 2005

Se expone acerca de la expansión del Proyecto META GIRH 2005 del PNUMA, el que se desarrolla a nivel global y a nivel sub regional en África, Asia y América Latina y el Caribe.

Las actividades y productos que se pueden ejecutar como parte del proyecto de colaboración del PNUMA a nivel subregional son: talleres sub-regionales de GIRH, cursos de capacitación, talleres en GIRH a nivel nacional (países seleccionados), talleres para la formulación de rutas críticas, seminarios para la presentación de las rutas críticas, asistencia técnica, análisis de necesidades para el cumplimiento de la meta 2005, programas de trabajo para la implementación de la meta 2005, rutas críticas elaboradas por un grupo de países seleccionados, informes sub regionales de síntesis de avance para el cumplimiento de la meta y principales actores capacitados.

Se espera que para fines del 2006 se complete la fase de formulación de las rutas críticas. El Gobierno de Dinamarca está organizando una Conferencia Internacional de GIRH en enero 2007. Para ello se pretende tener las rutas críticas avanzadas, los procesos acelerados y la capacitación iniciada.

Los resultados de esta reunión serán un insumo muy importante para el proceso de implementación y es una primera fase.

- Los cuestionarios completos por país pueden considerarse como la etapa inicial del proceso de formulación del plan de GIRH (línea base).
- La ruta crítica es un proceso hacia la formulación de los planes, que contribuya a acelerar el proceso para cumplir con las metas.
- Como parte de la ruta crítica se deberán identificar necesidades económicas, técnicas y de capacitación, así como la voluntad política para el cumplimiento de la meta.

Comentarios a la presentación de Diego Rodríguez

Ante la consulta de cuáles serían los criterios para seleccionar a los países en los que se les va a ofrecer este apoyo del PNUMA, Diego Rodríguez menciona que se espera de esta reunión que por país se identifiquen las necesidades prioritarias. Se notará que hay países más avanzados en el proceso del Plan y otros que aunque hayan iniciado ha habido un impedimento para avanzar. Son a estos últimos los que prioritariamente el PNUMA puede apoyar, tratando de contribuir en destrabar el proceso. Este apoyo tiene como fecha límite Diciembre del 2006.

Se hace la propuesta en el plenario de solicitar al PNUMA el apoyo a algunas acciones de índole sub-regional, considerando que la región es pequeña y que los países centroamericanos se han unido en un planteamiento en común. Hay una oportunidad para que se presente una estrategia como región, siendo esta estrategia un valor agregado hacia lo nacional. Se trajo a colación que desde hace varios años atrás la región ya había formulado un Plan de Acción Regional, el PACADIRH, con un uso y aprovechamiento del recurso hídrico muy similar. Es por ello que la estrategia regional es propia de la región. La meta de Johannesburgo habla de planes nacionales pero en esta región, por sus características propias se puede desarrollar una estrategia regional paralela a las nacionales.

También se comentó que sería importante que a nivel regional los planes nacionales tengan un techo y un piso, siendo el techo aspectos comunes para todos los países centroamericanos, pero fundamental que el piso esté vinculado con lo local, de tal forma que se acerque a la realidad y al contexto de cada país.

Leyla Selaya, Oficial de Enlace en Gestión Ambiental de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y responsable de la Estrategia Centroamericana de Recursos Hídricos -ECAGIRH

Se presentó el proceso de la Estrategia Centroamericana de Gestión Integrada de Recursos Hídricos. La integración de la región responde a mandatos presidenciales y a compromisos internacionales. Los instrumentos regionales respetan las particularidades de los países y procuran soluciones armonizadas y complementarias a esfuerzos nacionales y sirven de base para la generación de estrategias nacionales, como valor agregado.

La estrategia regional no parte de cero, parte del PACADIRH que en 1997, en la XIX Cumbre de Presidentes es aprobada. Posteriormente en 1999 en la XX Cumbre, post-huracán Mitch, los Presidentes adoptaron el “Marco Estratégico para la Reducción de la Vulnerabilidad del Istmo Centroamericano”, como eje rector para la elaboración, actualización, adecuación y desarrollo de planes regionales en materia de Manejo Integrado y Conservación de los Recursos de Agua. En abril 2003 se reunieron en Costa Rica los Ministros de Agricultura y Ambiente y acordaron el desarrollo de una Estrategia Regional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos bajo un enfoque intersectorial, considerando diversos aspectos que afectan al recurso hídrico. Más tarde invitan al Sector Salud a sumarse a esta Estrategia y se solicita a los Ministerios de cada país designar a un representante de Agricultura, Ambiente y Salud como enlaces nacionales para facilitar los procesos de consulta requeridos para la elaboración de la Estrategia.

Como parte de las acciones de seguimiento se elaboró el estudio “Actores, agendas y procesos en la gestión de los recursos hídricos de Centroamérica” (2004), se han mantenido reuniones de seguimiento y planificación desde el 2004, así como talleres de trabajo. En este año se elaboró la propuesta de documento de la ECAGIRH, el cual ha sido discutido y validado por el equipo intersecretarial y el interagencial y el que será presentado y revisado en esta reunión, para posteriormente presentarse al Sistema de Integración Centoamericano (SICA). El grupo intersecretarial lo conforman la CCAD, CAC, SISCA, CRRH, CEPREDENAC, OSPESCA, CCTurismo y COCATRAM) y las agencias participantes son la GWP-CA, UICN, CATIE, FANCA y RRASCA.

La ECAGIRH define como Objetivo General el *“Impulsar y fortalecer el papel del agua como motor del desarrollo económico, social y ambiental de la región centroamericana, así como en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, priorizando la satisfacción de las necesidades humanas básicas”* y como Ejes Estratégicos:

1. Fortalecimiento y modernización/adecuación de la institucionalidad del agua en Centroamérica.
2. Creación y modernización de los instrumentos de gestión y planificación del agua.
3. Gestión del riesgo.

Comentarios a la presentación de Leyla Zelaya

Se comenta que la intersectorialidad en que se ha impulsado la Estrategia Regional, con la participación de las tres secretarías y los organismos de la sociedad civil, es una lección aprendida positiva.

Se discute el porqué el PACADIRH no tuvo el impacto esperado. A esta pregunta se comenta que una posibilidad es porque nació desde un sector muy técnico pero sin haber ganado el apoyo político. El PACADIRH fue avalado por todas las instancias que tenían competencia en el agua en Centro América, no obstante cada país debía empoderarse de él y aplicarlo. Hay también que ubicarlo en el contexto del momento, pues fueron otros tiempos, si bien los presidentes apoyaron este programa no hubo el respaldo político para ello. Otro problema es que el PACADIRH creaba una instancia propia del agua dentro del SICA, a pesar de las Secretarías del SICA que tienen que ver con el agua, tal como la CCAD, CRRH, CEPREDENAC, RASSCA, etc. pero ninguna tenía el mandato de ejecutar el

PACADIRH. Así mismo, nunca hubieron recursos para ejecutar el plan. Aún así, es importante rescatar que muchas de las acciones que el PACADIRH contempla se lograron ejecutar de forma más general, y fue por medio de este Plan que el proceso de la gestión integrada del agua en la región se desencadenó.

REVISIÓN PROPUESTA DE ESTRATEGIA REGIONAL EN GIRH -ECAGIRH

Con el fin de que los enlaces nacionales de Ambiente, Agricultura y Salud pudieran revisar el Documento Borrador de Estrategia Regional en GIRH, se organizaron tres grupos de trabajo por cada tema de ministerio. Los aportes y observaciones de cada grupo se pueden observar sobre el documento mismo, en el Anexo 1.

Durante la plenaria sobre este tema, se llama la atención al término “Bien de seguridad nacional” y se recomienda utilizar bien estratégico nacional.

POR QUÉ, EL QUÉ Y EL CÓMO DE LA GIRH Y LOS PLANES DE EFICIENCIA DEL AGUA

Torkil Jonch-Clausen

Se rescatan los principios de equidad, eficiencia económica y sustentabilidad ambiental y los elementos fundamentales de la GIRH,

- Ambiente propicio: políticas y marco legal
- Marco institucional: a todos los niveles, local, central, en cuenca hidrográfica y a nivel público o privado
- Instrumentos de gestión: de valoración, información e instrumentos de aprovechamiento.

Se promueve la GIRH con el fin de conseguir el balance entre el bienestar de la población y el agua como recurso. Integrando los niveles y sectores y gestionando el agua entre los diferentes usos. Respetando la unidad de cuenca hidrográfica, la dimensión ambiental y el enfoque ecosistémico.

Entre los bienes ambientales del agua están: provisión del agua superficial o subterránea, producción de energía hidroeléctrica, producción acuícola (en agua dulce y salada), producción sin irrigación, producción de madera y fibra.

Los servicios ambientales del recurso hídrico son: el procesamiento de desechos (lodos y sedimentos), control de enfermedades transmitidas por el agua, control de inundaciones o tornados, recreación y turismo.

El costo del deterioro del ecosistema se puede valorar en relación a la contaminación, inversión en infraestructura y prácticas de uso del suelo. La contaminación se da por el aporte de aguas residuales, sustancias tóxicas (de la industria, minería y de la aplicación de plaguicidas en la agricultura), enfermedades transmitidas por el agua, sedimentación, eutroficación e introducción de especies exóticas.

Entre la infraestructura relacionada con el recurso hídrico están los proyectos de drenaje, los reservorios, vías de flujo de agua y obras de protección de inundaciones.

De acuerdo al uso del suelo se puede presentar explotación de minería, expansión agrícola (irrigada y hacia zonas con pendiente), prácticas de pesquería inapropiada y enfermedades transmitidas por el agua.

Las razones del por qué el desarrollo del Plan, es porque el Plan en sí mismo responde a un instrumento que contribuye a colocar y dar la importancia del agua en el desarrollo y la economía nacional. Así también, el Plan facilita el alcance de las otras Metas de Desarrollo del Milenio para el 2015, relacionadas con la pobreza, hambruna, salud y ambiente.

El mensaje es por lo tanto, que todos los países, debían traducir la GIRH en un Plan, que en principio debía estar para el 2005, y que en los países pobres debía estar enfocado en la otras Metas del Milenio y en los países ricos enfocados en el estado de los ecosistemas. Sin embargo, no se pretende que sea un Plan tradicional.

En el Artículo 26 de las Metas, se hace mención de otros mensajes de importancia tales como que, la cuenca debería ser la unidad básica para la gestión integral, es prioridad alcanzar las necesidades básicas humanas particularmente en los pobres, es necesario balancear las necesidades del ecosistema con las necesidades de otros usos del agua, la participación de todas las partes interesadas y el fortalecimiento de capacidades, la responsabilidad de las organizaciones públicas y privadas.

Los Planes de GIRH, son por lo tanto una estrategia para el cambio, incluyendo el desarrollo de la infraestructura y su gestión, la administración del recurso y de los servicios y la eficiencia del uso del agua como elemento integral.

La eficiencia del agua es una parte integral de la GIRH y ésta se refiere a la eficiencia técnica, como económica y social. La aplicación tecnológica para un uso eficiente del agua, se da en la reutilización y el reciclaje del agua, así como en el abastecimiento y el riego. Para ello es necesario la sensibilización, la aplicación de incentivos, de políticas, de finanzas y de tecnologías.

El Plan es un proceso cíclico, iniciando por la visión, luego el análisis de la situación, la elaboración de la estrategia, posteriormente el diseño del Plan, su implementación y monitoreo.

Los elementos del este proceso son:

- Inicio:
 - Compromiso de Gobierno
 - Sensibilización
 - Conformación del equipo de Trabajo
- Visión:
 - El por qué y el qué de la visión?
 - Visiones existente y políticas
 - Puntos de vista de las partes interesadas
 - Voluntad política
- Análisis de la Situación:
 - Evaluación y valoración de los recursos hídricos
 - Marco de gobernabilidad
 - Planes y políticas existentes

- Preocupaciones de las partes interesadas (aspectos de demanda y de bienestar, aspectos de recursos e impactos)
- Estrategia:
 - Visión para la política
 - Objetivos estratégicos
 - Áreas de cambio para la GIRH (Ambiente propicio, marco institucional e instrumentos de gestión)
- Plan de la GIRH:
 - Marco de la implementación: cómo lograr los objetivos estratégicos
 - Portafolio de proyectos: con especificación de tiempos y costos, actividades y planes en paralelo
 - Financiamiento
- Implementación:
 - Marco para la GIRH
 - Marco para el desarrollo de infraestructura para la gestión del agua
 - Marco para el servicio de abastecimiento de agua y saneamiento
 - Marco para el mejoramiento en la eficiencia de agua
- Evaluación y Monitoreo:
 - Evaluación a través de indicadores para la GIRH (indicadores de proceso, de desempeño y de impacto)
 - Retroalimentación para la continua planificación, a través de evaluaciones y monitoreos continuos.

PRESENTACIÓN DE LOS PAÍSES SOBRE LOS AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA DE JOHANNESBURGO

Belice, por Ricardo Thompson

Belice cuenta con una Comisión Temporal de Agua, establecida en el 2004, bajo un instrumento reglamentario (S.I.) No. 62, para ejercer por un período de dos años. Su mandato es el desarrollar una política de GIRH, un Plan de Acción y Legislación de aguas para Belice, así como de servir como asesor en todos los asuntos relacionados con el agua y el desarrollar las recomendaciones con respecto a los requisitos institucionales para el establecimiento de una Comisión Nacional del Recurso Hídrico y resumir sus funciones y responsabilidades. En el 2004 se realiza un análisis de la situación del recurso hídrico, y se parte con que el marco legal es disperso, fragmentado y hay superposición entre leyes. La información y datos es limitada, no una cultura de protección del recurso agua, la capacidad institucional es limitada y se duplican las competencias entre instituciones, hay un aumento de la demanda del agua por los sectores doméstico, industrial y agrícola, el agua está sub-valorada económicamente.

Los principios básicos de la política son:

- El agua dulce es un recurso finito y vulnerable, esencial para sostener vida, el desarrollo y el ambiente
- Acceso a agua saludable es un derecho fundamental de todo beliceño
- Cuencas y sus uniones al ambiente marino son las unidades funcionales básicas para lograr la GIRH
- GIRH es supremo al desarrollo socioeconómica de Belice

- Los recursos hídricos son concedidos por el Estado.

Actualmente se tiene un borrador de Política Hídrica y el Acta de Ley del Recurso Hídrico. La Comisión tiene programado hacer una consulta pública de mayo a junio 2006. Se espera que para finales de Junio, el acta revisada será entregada al Ministro. Y luego este al Gabinete y al Parlamento para su respectivo debate y esperando contar con su aprobación en octubre del 2006. El ACTA conforma legalmente la Comisión Nacional del Recurso de Agua, y la Secretaría del agua será el departamento de Hidrología

Los retos y desafíos de mayor importancia son el fortalecimiento institucional, el incremento de capacidades en GIRH, capacidad en resolución de conflictos, creación de instrumentos de valoración económica del agua, equipos para la generación de datos e información, capacidad para el monitoreo.

Guatemala, Nadia Mijangos López, Coordinadora de la Unidad de Recursos Hídricos y Cuencas

La Política Pública del Agua, tiene como objetivo final la paz social y como objetivo general la Seguridad Hídrica de tipo social (acceso universal al agua potable y saneamiento para alimentos y protección a eventos extraordinarios), económica (abasto en cantidad y calidad), ambiental (sostenibilidad y protección de ecosistemas) y geopolítica (con posicionamiento regional y global).

Entre los objetivos específicos están la concreción del Sistema Nacional de Información Estratégica del Agua, del Sistema nacional de derechos y obligaciones, del Sistema de Protección que incluye personas, bienes y las aguas, del Sistema institucional de gestión nacional.

La CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) impulsa la campaña nacional de agua, un proyecto del Consejo Nacional del Agua, con la participación de otros actores como ONG's, la iniciativa privada, municipalidades y la sociedad civil organizada.

El Ministerio de Recursos Naturales (MARN) junto con el Ministerio de Agricultura (MAGA) y de Salud (SCEP) tienen el Plan de Desarrollo Integral de Microcuencas. Hasta ahora han avanzado con la capacitación de técnicos de todas las instituciones, y con el inicio de 29 planes en cuencas estratégicas.

El Ministerio de Salud, ha constituido a Provi-Agua, Programa Nacional de Vigilancia de la Calidad del Agua.

Las estrategias del MARN en recursos hídricos, se enmarcan en el inventario nacional de aguas, en la regulación de los aprovechamientos, en la implementación de reglamento de aguas residuales, en el programa de incidencia de GIRH, en la promulgación de la Política Nacional de Cuencas y en el Programa Nacional de Acción.

Las prioridades identificadas para el país son el inventario nacional de aguas, y el balance hídrico.

Honduras, Kenneth Rivera, Director General de Recursos Hídricos

Se cuenta con un análisis de la situación del recurso hídrico, tanto en su aspecto físico como en su marco institucional y legal. Hay una Dirección General de Recursos Hídricos en la Secretaría de Recursos Naturales (SERNA), creada por decreto No. 716 en 1978. Esta Dirección es responsable de la gestión de los recursos hídricos, incluyendo su medición, evaluación y conservación. Se tiene un Plan de Acción 2006-2010, donde se ejecutarán:

1. Diseño e implementación de la Política Hídrica Nacional con participación ciudadana
2. Elaboración de la Estrategia de los Recursos Hídricos, con los productos del Diagnóstico del Recursos Hídricos y el Plan para la GIRH.
3. Promoción en la aprobación de la Ley General de Aguas y de los Reglamentos de Ley.
4. Promoción en la descentralización de la gestión de agua de consumo humano, para que pasen en manos de las Juntas Municipales. Esto requiere una inversión, cerca de US\$ 1200 millones.
5. Gestión de Conocimiento (Centro de Documentación, Banco de datos, Sitio Web, Biblioteca Hídrica, Intercambio de información (Folletos, Informes, Panfletos, etc.) y creación de Espacio de diálogo)

6. Seguimiento y apoyo a: La Red Nacional de Cuencas, Red Hidrometeorológica Nacional y Sistema de Alerta Temprana. En estos momentos el país cuenta con 64 estaciones hidrometeorológicas y se tiene planificado abrir nuevas estaciones.
7. Ejecución del Proyecto: ADOPTAMOS UN RIO, con el involucramiento de las comunidades.

Desafíos en Honduras. Hay financiamiento para la elaboración del Plan pero no hay suficiente capacidad humana para ejecutarlo.

El Salvador, Carlos Aguilar, MARN

Se tiene en El Salvador una Política de Sostenibilidad de Recurso Hídrico, vigente desde el 2002. Actualmente se encuentra en proceso de revisión. Se tiene planificada la formulación de la Estrategia y se están promoviendo los Comités de Cuencas. Con ayuda Internacional se están ejecutando proyectos de acueductos de agua potable, con el involucramiento de las Juntas de Agua Comunitarias.

A finales del 2005, se finalizó y entregó a la Secretaría Técnica de la República el Anteproyecto de "Ley General de Aguas". Actualmente este anteproyecto se encuentra en proceso de discusión con la participación de ANDA (Asociación Nacional de Acueductos), CEL (Servicio de Electricidad), MAG (Ministerio de Agricultura), MSPAS (Ministerio de Salud), VMVDU, HACIENDA, TURISMO, EMPRESA PRIVADA, Red VIDA, Regantes, GWP-CA y PRISMA.

Se espera desarrollar el Plan Nacional y tres Planes Zonales de Manejo de los recursos hídricos. El Salvador se dividió en tres zonas o áreas. En cada una de estas áreas se estaría constituyendo organismos o comités de cuenca. Se está avanzando con el inventario y Balance Hídrico, actualmente el Gobierno Suizo está apoyando con el inventario de las aguas subterráneas.

En el 2004 se inició con la elaboración de la Estrategia Nacional del Medio Ambiente (ENMA) como apoyo a la gestión ambiental. Se espera concluirla este mes de mayo. Como parte de los objetivos de la ENMA está el de diseñar, preparar, aprobar y aplicar el Plan Nacional de Manejo Integral de Recursos Hídricos.

En la estrategia se ha incluido la necesidad de contar con un Sistema de Información Hídrica y un inventario y un balance hídrico. El país está trabajando en base a la oferta y no en la demanda, por la falta de información.

Las limitaciones en el avance han sido por falta de financiamiento para el pago de consultorías, falta de personal técnico y la necesidad de contar con una Ley General de Aguas. Para ello se requiere financiamiento y apoyo de expertos.

Nicaragua, Silvia Martínez, MARENA

Nicaragua cuenta con una Ley de Aguas en la Asamblea que se ha aprobado en lo general pero no en lo particular. Hay planes de salud aprobados, estrategia nacional de agua y saneamiento y un plan rector del área de agua potable y saneamiento.

Se tiene como Visión de Futuro, la definición de una Política de Estado, el Plan Nacional de GIRH que incorpore el análisis de la situación del RH y de las capacidades institucionales actuales a todos los niveles, los proyectos existentes, las necesidades en gestión en cada nivel, la definición de las acciones que coordinen e integren todas las instancias relacionadas con la Gestión y el Manejo de los Recursos Hídricos y la regulación de su uso y desuso.

Se considera fundamental el definir claramente los roles y responsabilidades de las instituciones que planifican el uso y manejo del agua, el mejorar los instrumentos existentes del manejo del agua, tales como el monitoreo y la evaluación del estado del recurso, la medición de la efectividad del cumplimiento de las políticas y las acciones implementadas.

Actualmente el INETER está haciendo el balance hídrico nacional.

MARENA, la empresa de Nicaragua, fondo de inversión social, el INETER, y la Comisión Nacional de RH, todas con competencia en el RH, están en proceso de elaboración de una política de cuenca, que actualmente se encuentra en consulta.

Es necesario realizar consultas entre los sectores involucrados para la elaboración y revisión del Plan y elaborar una campaña divulgativa del Plan.

El Plan Nacional de RH está integrado en el Plan Nacional de Desarrollo (PNDO).

Las limitantes para un proceso éxito de la GIRH son la falta de recursos financieros, el fortalecimiento de las instancias rectoras, mejorar la gobernabilidad del agua, realizar un análisis y revisión de la coherencia del marco jurídico y el desarrollo y articulación del sistema de información del agua con otros sistemas. Hay que agregar dentro de la lista de lo que se quiere lograr, el respeto y la sostenibilidad de los ecosistemas o el enfoque ecosistémico

Costa Rica, Jose Miguel Zeledón, Director Departamento de Águas, Ministério de Ambiente y Energia (MINAE)

En Costa Rica, como parte del proceso de desarrollo del Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico, se elaboró la Estrategia de GIRH, a través de un Proyecto BID-Gobierno de Costa Rica del 2003 al 2005. Esta Estrategia fue desarrollada bajo una **concepción propia** sobre la forma en que se puede alcanzar la racionalidad y sustentabilidad en la gestión del agua (**optimizar uso y protección**) y contribuir a alcanzar las **metas de desarrollo del país** y los compromisos internacionales. La estrategia fue conocida y lanzada por el Consejo de Gobierno el 17 de enero del 2006, y se declara el AGUA, MOTOR DE DESARROLLO.

La metodología empleada en la elaboración de la Estrategia fue la contratación de un equipo de consultores en su mayoría nacionales y bajo la modalidad de talleres de trabajo con actores locales y privados en cuatro regiones del país con características muy diferentes. Los productos de la Estrategia son 3 estudios de caso (Cuenca Río Tempisque, Cuenca Río Grande de Tárcoles y Cuenca Banano – Bananito), las tres de igual manera con características y ubicaciones diferentes.

El contenido de la Estrategia se desagrega en tres Ejes Conductores:

- Eje Conductor 1: Soporte al desarrollo económico, el bienestar social y armonía con el ambiente. Con el objetivo de mantener el papel del agua como motor, y no freno, del desarrollo económico de Costa Rica, conforme a las condicionantes que imponga la construcción de una sociedad justa y equitativa, así como el derecho constitucional a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.
- Eje Conductor 2: Fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera. Con el objetivo de consolidar, con criterios de sostenibilidad financiera, el marco jurídico e institucional para la gestión integrada del agua en el país, estableciendo las bases para una coordinación institucional adecuada entre el MINAE y los entes sectoriales encargados de regular y prestar los servicios relacionados con el aprovechamiento de los recursos hídricos, y favoreciendo la mayor participación de los usuarios, del sector privado y de la sociedad en general.
- Eje Conductor 3: Modernización del marco instrumental. Con el objetivo de consolidar y modernizar, con criterios de eficiencia, transparencia y corresponsabilidad, el marco instrumental para la gestión integrada de los recursos hídricos del país, a partir de la experiencia acumulada en el país y conforme a las buenas prácticas globalmente adoptadas.

En enero de este año, y con el apoyo del BID, inicia el proceso de construcción de la Segunda Fase, propiamente el desarrollo del Plan Nacional de GIRH. La metodología definida para esta fase es continuar con los talleres de trabajo, dos a nivel nacional de inducción política y técnica y de discusión y construcción, cinco talleres regionales de discusión y construcción y al final un taller nacional de revisión y validación con representantes de cada región, previamente elegidos en cada taller.

En estos momentos se está en la etapa de recopilación y análisis de información, en la sistematización de datos para el cálculo de balance hídrico (oferta – demanda) en 15 cuencas definidas como prioritarias. El plazo de conclusión de esta Segunda Fase es a Diciembre del 2006.

El nuevo Ministro ya promulgó el “slogan” de “Enlazados por el Agua” y ya se comprometió en apoyar la Comisión intersectorial que está nuevamente revisando el Proyecto de Ley de Recurso Hídrico. Este Proyecto de Ley había tenido dictamen positivo en abril 2005 en el plenario de la Asamblea Legislativa.

Así también este Ministro aprobó la reestructuración del Departamento de Aguas para considerarse como Dirección.

Este Departamento ya hizo el lanzamiento de la Modernización del Registro Nacional de Concesiones de Aprovechamiento de Agua, el cual sistematiza e interactúa la información histórica de demanda de hace 64 años.

En agosto de este año se inicia la implementación del Canon de Aprovechamiento de Agua (CAA), aprobado por DECRETO 32868-MINAE (30 enero 2006), con el cual se estima un monto de ingresos al año 7 de US\$ 10 Millones. Así mismo se espera que pronto el Canon de Vertidos, promulgado en julio del 2002 y que fuera cuestionado ante Sala Constitucional, gestión aún sin resolver, empiece pronto a aplicarse. Como respuesta a estos cuestionamientos, el Canon fue retomado bajo un proceso de construcción conjunta con los diferentes sectores y actualmente tienen una nueva versión de decreto.

Ante la consulta de cómo la población costarricense había aceptado el aumento en la tarifa del pago del Canon de Aprovechamiento de agua, se explicó que el proceso de construcción de este instrumento fue alrededor de 4 años, de abril del 2002 a enero del 2006. El Ministerio le apostó al proceso de ganar –

ganar. Se sentó con los diferentes sectores de forma independiente para negociar con cada uno de ellos: hidroeléctrico, industrial, agrícola, etc. y tratando de lograr consensos. El Reglamento contempla un capítulo de incentivos que es un escenario que aliviana o allana el camino. La primera propuesta de este Canon fue a través de un cálculo muy economicista y técnico, con un monto diez veces más alto al aprobado. Posteriormente con las negociaciones se aprobaron montos más políticos y viables para todos los sectores.

Panamá, Gilda Caldanedo, Autoridad Nacional del Ambiente.

Panamá cuenta con dos Leyes de Cuencas Hidrográficas. La primera es la Ley 44 aprobada en el 2002, que establece un régimen administrativo especial para el manejo, protección y conservación de las cuencas hidrográficas de la República de Panamá, exceptuando la Cuenca del Canal de Panamá. y la segunda es la Ley N°44 de 1999 que amplía los límites de la Cuenca del Canal de Panamá, con la finalidad de aumentar la disponibilidad de agua, ante el previsto aumento de su demanda.

Se ha elaborado una Agenda Nacional en el marco del manejo y administración de los recursos hídricos, el cual incorpora diversos productos, entre estos:

- La promulgación de la Política Nacional de Recursos Hídricos
- La reglamentación de La Ley de Cuencas
- La valoración Económica de los Recursos Naturales y Diseño de Sistema de Cuentas Ambientales Satélites en el Marco de las Cuentas Nacionales de Panamá
- El proyecto de Canon por Contaminación Hídrica
- La actualización de la Ley 35 de Aguas de 1966

El Marco Jurídico Ambiental del país a través de la Constitución Política de Panamá, la Ley General de Ambiente de la República de Panamá (# 41 del 1 de julio de 1998), la Estrategia Nacional del Ambiente (ENA) y la Estrategia de Conservación para el desarrollo sostenible (2004-2009) promueven la GIRH como herramienta de planificación principal.

La Política Nacional del Ambiente promueve el desarrollo humano sostenible a través de la equidad social, el crecimiento económico y la armonía con el ambiente. En base a la ENA y al Plan Estratégico Participativo de ANAM y el Sistema Interinstitucional del Ambiente (SIA 2002-2006), se diseñaron y elaboraron siete Políticas Ambientales, entre ellas la de Recursos Hídricos.

El Plan Nacional de Recursos Hídricos (PNRH) se construye en virtud del análisis de la situación actual de los recursos hídricos, la magnitud de los problemas y los antecedentes internacionales y nacionales. El proceso que se va a seguir para la formulación del PNRH es en varios pasos:

1. Recopilación, estudio y análisis de instrumentos legales vigentes y diagnóstico situación actual.
2. Análisis del contexto internacional, regional y avances a nivel nacional en el tema de políticas hídricas.
3. Encuestas con personal clave de ANAM y miembros del SIA.
4. Desarrollo de Talleres sobre Formulación participativa de la PNRH

En estos momentos se encuentra elaborada la Política Nacional de Recursos Hídricos, con el objetivo general de garantizar a las presentes y futuras generaciones la disponibilidad necesaria de agua en cantidad y parámetros de calidad adecuados a los respectivos usos, por medio de una *gestión* integrada y eficaz de los recursos hídricos, incorpora 10 principios y 7 objetivos específicos. Esta política debe

pasarse al Consejo Nacional del Ambiente y al Consejo de Gabinete para su respectiva aprobación y su publicación posterior en la Gaceta Oficial.

Los objetivos de la valoración económica de los recursos naturales y del diseño de sistemas de cuentas ambientales satélites en el marco de las cuentas nacionales de Panamá, son el de realizar estudios de valoración económica de los recursos naturales, centrados en los recursos forestales, áreas protegidas y los recursos hídricos (FAPA'S) y el de diseñar y establecer un sistema de Cuentas Ambientales Satélites en el marco de las Cuentas Nacionales, las cuales deberán nutrirse de información obtenida mediante los estudios de valoración económica de los FAPA'S.

En relación a lo anterior se realizó una preselección de las cuencas que serían utilizadas para los estudios de casos, se escogieron las cuencas del Río Chiriquí y el Río La Villa. En la Cuenca del Río La Villa se realizó la valoración económica de la contaminación a través del método de costos evitados, y el valor del agua cruda, utilizando el Benchmarking Generalizado o Demanda de Mercado. En la cuenca del Río Chiriquí se valoró solo el agua cruda, empleando el mismo método.

El proyecto de Canon por Contaminación se inició a principios de 2004 y contó con el apoyo técnico de la CCAD y de la participación de la ANAM. Actualmente se está en la segunda etapa considerando el control por dos pruebas: SST y DQO.

Recientemente se dio inicio al proceso de actualización de la Ley N° 35 de aguas de 1966, a través de consultas del marco conceptual a lo interno de ANAM, CONAPHI y la Comisión de Medio ambiente de la Asamblea de Diputados y de una consulta pública nacional a través de talleres con representantes de diversos sectores y otras provincias. Se espera que para finales de julio de 2006 se concluya la propuesta de anteproyecto de ley de aguas.

En estos momentos está la iniciativa y formulación de propuesta presentada al BID con fondos no reembolsables para la elaboración del Plan Nacional de Recursos Hídricos.

LECCIONES APRENDIDAS EN EL PROCESO ESTRATEGIA NACIONAL DE LA GIRH EN COSTA RICA

Maureen Ballester, Coordinadora Nacional

Se expone acerca de las lecciones aprendidas en el proceso de preparación de la Estrategia Nacional de Gestión Integrada del Agua de Costa Rica, Proyecto BID ATN/WP - 8467-CR.

Como antecedentes está el *Artículo 50 de la Constitución de la República*, que proclama derecho de los ciudadanos a un ambiente sano y la existencia del PACADIRH (1999). La administración de Gobierno del período anterior (2002-06) se involucra fuertemente en los temas relacionados con la gestión del agua, es así como se logra impulsar una nueva Ley de Aguas, se introduce el valor económico del recurso hídrico a través del canon de aprovechamiento y el canon de vertidos, se aprueba un préstamo para el alcantarillado sanitario del Área Metropolitana y se concluye con la preparación de la Estrategia y del Plan de Gestión Integrada del Agua.

Se define como visión para la Estrategia el desarrollar una **concepción propia** sobre la forma en que se puede alcanzar la racionalidad y sostenibilidad en la gestión del agua (**optimizar uso y protección**) y contribuir explícitamente a alcanzar las **metas país de desarrollo** y los compromisos internacionales.

La Estrategia es un Proyecto de la República, ejecutado por el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y los recursos provienen de la Cooperación Técnica BID/INWAP y fondos nacionales.

En 1998, se había presentado una solicitud al BID para apoyar un Plan de Recursos Hídricos, no obstante no fue sino hasta enero del 2003 que la solicitud se concreta. En marzo del 2003 se inicia el proceso de elaboración de la EGIRH concluyéndose en junio del 2004. EL Consejo de Gobierno la oficializa en enero del 2005.

Los productos del proceso de la EGIRH son: el Diagnóstico de la Situación del Recurso Hídrico, cuatro estudios de caso, la Política Hídrica Nacional y la Estrategia de Gestión del Agua. La Política Hídrica se basa en 14 Principios Rectores y las orientaciones son:

- Gobierno y Desarrollo
- Marco Jurídico
- Agua y Economía
- Agua y Ambiente
- Institucionalidad
- Instrumentos de gestión
- Implementación

Conforme el Diagnóstico, los estudios de caso y la Política Hídrica Nacional, la EGIRH se construye basada en tres ejes conductores:

- Apoyo al desarrollo económico, bienestar social y armonía con el ambiente
- Fortalecimiento Institucional y sostenibilidad financiera
- Modernización del Marco Instrumental

Las fortalezas identificadas para lograr exitosamente el proceso hacia la EGIRH inició con el logro de la voluntad política al más alto nivel, la necesidad sentida por **todos los sectores** de contar con un instrumento de planificación que ordenara la gestión del agua, que el equipo de consultores en su mayoría era nacional, la conformación de una contraparte institucional, que el país cuenta con un buen nivel de **información base**, que se construyera sobre lo existente (**diagnósticos**), que se vislumbrara el proceso por **etapas bien consolidadas**, independientes pero sustentada una sobre otra y que el proceso de construcción de la **Ley de Aguas** trajo una serie de insumos de los diferentes actores locales.

Cada uno de los productos de la EGIRH tiene un **valor individual**. Las líneas estratégicas de la EGIRH se materializaron en **acciones y programas específicos** de corto, mediano y en el largo plazo en el Plan de GIRH, cuales son:

- Actualización del sistema de concesiones
- Ajuste por decreto del canon de Aprovechamiento de Aguas (ambientalmente ajustado)
- Mejoramiento del Proyecto de Ley del RH en conjunto con los diferentes sectores (privado, público, académico, no gubernamental).
- Modernización del Departamento de Aguas.

Entre las oportunidades identificadas durante el desarrollo de la Estrategia están el que:

- Se le presentó al donante una solicitud de apoyo como parte de un “**paquete**” que incluía una estrategia nacional ambiental, un fortalecimiento de la institución rectora, y dos proyectos piloto de desarrollo local, lo que hizo atractivo su financiamiento.
- La solicitud al donante se presentó en un momento oportuno, que empieza a considerar esta iniciativa como **piloto o catalizadora** de los otros procesos regionales.
- Habían en el país varias organizaciones empujando para que se cumplieran los compromisos de JBG, lo que creo un **ambiente propicio**.
- El agua es un tema importante en la agenda nacional ambiental y regional.
- El nuevo gobierno definió en su proyecto político el agua como recurso prioritario.

Entre las debilidades identificadas, están:

- Presupuesto limitado.
- Contraparte presupuestaria nacional no se concretó en toda su dimensión.
- Celos institucionales:
 - Problemas de obtención de información
 - Trabas al proceso.
 - Deslegitimación del proceso.
- Proceso no fue lo participativo que se requería.

Entre las amenazas presentes durante el proceso de la EGIRH:

- Un nuevo gobierno. Asume otro partido político.
 - Las prioridades pueden cambiar
- El estancamiento en la Asamblea Legislativa para la aprobación de la nueva Ley de Aguas.
- Falta de capacidades institucionales para la implementación de la EGIRH.
- No se contempla la actualización de la EGIRH y el Plan como un proceso dinámico.

Preguntas y comentarios a la exposición de Maureen Ballestero

Se hizo la consulta acerca del costo del proceso y del que si es necesario para el mismo de fondos externos? A esta pregunta se responde que el costo total fue de US\$300.000, y que aunque el monto sea bajo, no es fácil para el país aprobarlo. No obstante, este financiamiento ha catalizado otros procesos. La participación de expertos externos tales como Luis García, Diego Rodríguez y otros fue muy importante.

Se comentó, que era importante valorar este ejercicio comparado con el proceso que se llevó a cabo en la elaboración del Plan de Acción de Nicaragua. Se identificaron al menos dos diferencias importantes, que el proceso de Costa Rica se generó por un equipo nacional y el que el nivel de educación y de sensibilización de la población costarricense, hacia los temas medioambientales es bastante elevado. Este segundo aspecto contribuye a que el gobierno responda y apoye este tipo de procesos, con mayor voluntad y a que la población costarricense valore económicamente el recurso.

Se rescata que la población nacional desde los años 80s, inició a valorar los Recursos Naturales. Tanto es así que Costa Rica recibe por visitas a las áreas protegidas cerca de US\$ 1000 millones, un monto mucho mayor que la exportación de otros productos agrícolas (Estudio de CINPE, UNA).

Se hizo otra consulta en relación al efecto de las diferencias de carácter político ideológico en el proceso. A la misma se aclara que a nivel interno del equipo consultor como a lo externo del mismo se presentaron esas diferencias, entre ellas: la prestación privada de servicios, el énfasis en el tema de la

protección del recurso o una posición muy ambientalista, la liberalización del agua, la gestión del recurso agua con la aprobación del TLC.

Como resultado de lo anterior, imperó el criterio del equipo consultor, con un enfoque más ambientalista, rescatando el agua como bien de dominio público e incorporando el valor económico del agua y el uso de instrumentos económicos que contribuyan a la gestión. Un criterio no antagónico pero sí diferente a otros enfoques más liberales, de privatización y de inclusión de mercados del agua.

ASPECTOS PRINCIPALES PARA IMPULSAR LA DIRECTIVA DE JOHANNESBURGO (ELABORAR PLANES DE GIRH Y EFICIENCIA).

Luis García, Representante del BID

Esta exposición presenta las principales consideraciones hacia la Estrategia y el Plan de la GIRH.

La primer indicación es tener claro el significado mismo de GIRH, “*Proceso que promueve el manejo y el desarrollo coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico resultante de manera equitativa, sin comprometer la sustentabilidad de los ecosistemas vitales*”

Así como, el considerar los múltiples usos del agua en las cuencas hidrográficas, los objetivos múltiples (económicos, sociales y ambientales – ecosistemas vitales), la coordinación con otras áreas y niveles gubernamentales (planificación nacional y regional) y el incluir los entes involucrados en un proceso transparente para la toma de decisiones (aspectos de equidad).

Se propone un nuevo Enfoque Estratégico, no centrado en el recurso agua *per-se*, sino más bien centrado en el *rol* del agua en el desarrollo socioeconómico con especial énfasis en la reducción de la pobreza y dentro de un marco de sostenibilidad ambiental.

Para desarrollar el modelo estratégico es importante considerar la definición de objetivos e indicadores de IMPACTO, la identificación de factores exógenos determinantes de escenarios futuros posibles, la selección del escenario más probable, la identificación de lineamientos estratégicos para alcanzar los objetivos de impacto deseados en el escenario escogido, partiendo de la situación actual y la definición de acciones y proyectos prioritarios.

El enfoque que se propone para el logro de los objetivos es diferente al tradicional de las organizaciones del gobierno, y es iniciar por los impactos que contribuyen al desarrollo económico y a partir de estos, ver las necesidades en recursos, actividades y productos.

Es necesario la definición de los principios rectores, algunos ejemplos de estos son:

- Agua como derecho humano (vida, desarrollo, ambiente)
- Agua como bien económico para todos los usos
- Agua como bien de dominio público (sector privado?)
- Participación ciudadana (existen los instrumentos?)

En relación a los Ejes Estratégicos, se parte de los siguientes elementos:

- Institucionalidad: definir claramente las competencias institucionales
- Instrumentos de gestión (marcos jurídicos, valoración económica, planificación, bienes y servicios ambientales, información, educación)
- Gestión de riesgo (crecidas y sequías, ENSO, monitoreo y alerta temprana)

Un instrumento que contribuye a la definición de los Ejes Estratégicos, es el resumen del diagnóstico de la situación, como por ejemplo:

Área temática	Situación actual	Desafíos
---------------	------------------	----------

Memoria Reunión Centroamericana Programa PNUMA para el apoyo a la meta del 2005 sobre Planes de Gestión Integrada de Recursos Hídricos.

Calidad de vida-pobreza	Impacto de la crisis del sector primario sobre calidad de vida y niveles de pobreza	Mejora de la calidad de vida y reducción de niveles de pobreza
Base económica y productiva	Crisis del sector primario impacta al conjunto de la base económica regional	Reconversión, competitividad y sostenibilidad del modelo productivo
Mercado de trabajo	Poca adecuación entre la demanda de empleo y las características de la fuerza de trabajo	Adecuación de la mano obra a requerimientos del sector productivo
Infraestructuras económicas	Alto potencial de infraestructuras económicas insuficientemente desarrolladas-aprovechadas	Infraestructuras económicas que sirvan de motor al desarrollo
Gestión territorial y ambiental	Ausencia de instrumentos de planeamiento y/o capacidad de implementación Y presión sobre los recursos	Planificación territorial/urbana y capacidad de gestión ambiental
Gobernabilidad	Limitadas capacidades de las instituciones y organizaciones	Fortalecimiento de capacidades regionales-locales

Posterior a los Ejes Estratégicos se definen los objetivos generales y los objetivos específicos y se analizan los diferentes escenarios de desarrollo: tendencial, de exportación agropecuaria, de desarrollo turístico, de sistemas intermodal (Megaproyectos), el alto costo de petróleo, entre otros. Y los escenarios de referencia a corto (0-5 años), mediano (5-10 años) y largo Plazo (más de 10 años)

Para la definición de las líneas estratégicas, la siguiente matriz podría contribuir a identificar fácilmente aquellas prioritarias.

Líneas estratégicas prioritarias		
Fomento del empleo y el ingreso en áreas críticas	++++	Revertir tendencia deterioro económico-social. A.t. capacitación Plan de acciones urgente zonas bananeras y pesca artesanal.
Diversificación y dinamización productiva Competitividad	++++	Impulsar reordenación-modernización de la base productiva: áreas y sectores críticos. Productos no tradicionales; valor agregado actividad primaria. Énfasis en iniciativas generadoras de empleo e ingresos población de menos ingresos turismo. Encadenamientos. Promoción y comercialización
Manejo sostenible de RRNN	++++	Mitigar procesos de deterioro ambiental Implementación instrumentos de ordenamiento, tratamiento y manejo desechos
Infraestructuras y servicios de apoyo a la producción	+++	Infraestructuras y servicios para el desarrollo económico y social. Plataforma agroexportadora. Accesos zonas actividad económica. Zonas críticas
Refuerzo capacidades locales	++++	Junta técnica /gobiernos locales /sociedad civil. Binacionalidad

El Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico (PNGIRH), está constituido por un conjunto de acciones y proyectos prioritarios, su definición detallada, programación en el tiempo, requerimientos financieros e institucionales y acciones complementarias.

La formulación del PNGIRH se plantea sobre bases reales, a partir de presupuestos realistas de las capacidades de gestión y ejecución de las distintas instituciones involucradas, organizaciones de la Sociedad Civil, organizaciones no gubernamentales, sector privado y comunidades, con el fin de integrar un PNGIRH ejecutable. La formulación del PNGIRH, además de su contenido propio, determina también:

- Cartera de proyectos
- Hipótesis sobre flujos financieros disponibles, impacto nacional y regional de cada una de las iniciativas priorizadas
- Ubicación en el tiempo y definición clara de los responsables de su ejecución.
- Mecanismos para revisión y actualización.
- Criterios de difusión, esquemas y mecanismos de seguimiento y evaluación de impactos y de cumplimiento de objetivos y metas del PNGIRH.
- Monitoreo de los indicadores identificados en la Línea de Base elaborada.

Las siguientes acciones son habilitadoras para el PNGIRH:

- Balance oferta-demanda en cuencas prioritarias
- Fortalecimiento institucional
- Instrumentos económicos para la consideración de los recursos hídricos como factor del desarrollo nacional y combate a la pobreza
- Acompañamiento a procesos de promulgación de Leyes del Recurso Hídrico
- Difusión y socialización

ASPECTOS INSTITUCIONALES PARA LA GIRH.

Enrique Aguilar, Consultor del BID

En esta presentación se profundiza en el por qué del cambio de la gestión en los recursos hídricos en los países, se analiza la situación del recurso en Centro América, la tarea del gobierno y de los sectores en la gestión del agua, la contribución de la gestión del agua en la cuenca hidrográfica y algunas lecciones aprendidas en relación a la institucionalidad.

En general las reformas institucionales se perfilan y responden a propuestas de nuevos proyectos de Ley de Aguas.

En los últimos 25 años se han dado solo tres reformas jurídico-institucional en América Latina: Chile, Brasil y México (demanda real). No es el caso en los procesos de reforma del marco legal, cual son numerosos: Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú (oferta inducida).

La aprobación de la ley no es suficiente para solucionar los problemas de la gestión y del recurso, existen muchas opciones pragmáticas que se pueden ejecutar con resultados concretos. Se puede tomar el proceso mismo de GIRH, como oportunidad para acoplar la reforma legal a la emisión de políticas públicas y de reformas institucionales graduales. Lo ideal es promover el proceso de las “vías paralelas” como un proceso adaptativo y de aprendizaje.

Los gobiernos debieran actuar de forma proactiva y reactiva a la vez. Su supervivencia a largo plazo, se da a través de mecanismos de regulación y de acciones de fomento. En el marco de sistemas autorregulados el gobierno siempre tiene que tener un control, aunque con menor intensidad.

Las regulaciones del gobierno se dan en función del control de la disponibilidad en cantidad y calidad del recurso agua, en las fronteras entre los sistemas hidrológicos y los sistemas usuarios, en las interacciones entre usuarios y en las fronteras internacionales.

Los esfuerzos regulatorios deben de ser una acción coordinada entre el ente rector y los operadores. Las discusiones sobre la función de un “ente rector del agua” o entidad responsable de la GIRH tienden a separar esta tarea de las funciones asociadas a la provisión de los servicios públicos (agua potable y saneamiento, energía, riego y otros). Los sectores hacen operativo el papel del agua como factor de crecimiento y desarrollo

Los derechos de agua y de vertidos, deben emprenderse a través de instrumentos, que preferiblemente no queden amarrados en la Ley, porque en este tema cada vez surgen nuevas propuestas.

Los Organismos de Cuenca: no debe de traducirse en organizaciones per se. Entre más reducido sea el espacio de la interacción entre los usuarios más efectivo son las acciones, esto tiene que ver con la escala de la cuenca. Las organizaciones de cuenca pueden contribuir en el agua como elemento integrador, en la resolución de conflictos, en la participación incluyente, en la asignación del agua por consenso y en la gestión de aguas transfronterizas.

Lecciones Aprendidas:

- El marco institucional para la GIRH debiera sustentarse en una visión de largo plazo, con un marco legal adecuado
- GIRH es un proceso ... donde no siempre el camino nos lleva hacia adelante
- El proceso GIRH depende de las capacidades institucionales. Es importante al menos tener esa visión de largo plazo, no política sino visión.
- No existen “soluciones mágicas”...
- Cuidado con implementar un modelo determinado sin tener claro el contexto

APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE ECOSISTEMAS EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE AGUA Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS.

Rocío Córdoba, UICN

Se hace la relación entre la cuenca hidrográfica y el enfoque de ecosistemas por el efecto del continuum del flujo de agua y la relación entre sus componentes físicos (agua-suelo-aire), bióticos y culturales (actividades humanas) que ocurren en la cuenca. La continuidad del río se refiere a los vínculos entre los elementos del ecosistema fluvial y flujos de energía desde la cabecera del río hasta su desembocadura y por tanto hasta la zona costera (incluyendo deltas).

Cualquier obra física que se incorpore en un río, tales como diques y represas, rompen los vínculos interdependientes, causando cambios radicales en el caudal y la calidad del agua.

El enfoque de ecosistemas para la gestión del recurso hídrico, enfatiza el papel del ecosistema dentro de la planificación y la gestión y el mantenimiento de la cantidad y calidad del agua (cobertura de zonas altas, garantizar agua para zonas bajas, caudales ambientales).

Se define el enfoque de ecosistemas como una estrategia para el manejo integrado de la tierra, el agua y los recursos vivientes que promueve la conservación y el uso sostenible de una forma equitativa. Se aplicación bajo metodologías científicas.

Los principios básicos del enfoque de ecosistemas son:

- 1.Elección social de la gestión
- 2.Descentralización
- 3.Efectos en otros ecosistemas
- 4.Contexto económico
- 5.Estructura y función
- 6.Límites de función
- 7.Escalas de espacio y tiempo
- 8.Objetivos a largo plazo
- 9.El cambio es inevitable
- 10.Equilibrio entre conservación y uso
- 11.Todas las formas de información
- 12.Participación de todos los sectores

El enfoque de ecosistemas se aplica siguiendo los siguientes pasos:

- a. Determinación de principales actores, definición del área del ecosistema y desarrollo de las relaciones entre ellos.
- b. Caracterizar la estructura y la función del ecosistema y mecanismos de manejo y monitoreo.
- c. Identificación de elementos económicos importantes que afectarán al ecosistema y sus habitantes.
- d. Determinación de impactos probables sobre ecosistemas adyacentes.
- e. Toma de decisiones sobre objetivos a largo plazo.

El enfoque de ecosistemas no es un enfoque biológico o “preservacionista”, es un enfoque holístico que no es posible sin la participación pública de todos los sectores de la sociedad.

RUTAS CRÍTICAS HACIA EL PLAN GIRH

Análisis por país

Con el fin de contribuir a destrabar el proceso del Plan GIRH, el PNUMA consideró la elaboración de rutas críticas por país, como instrumento de apoyo para identificar el dónde y de qué forma podría dar ese aporte, de tal forma que su apoyo se pueda traducir en un impacto desencadenador y significativo en los países identificados con mayor problema.

Guatemala

Estado de la Situación Actual

Guatemala ha iniciado el proceso de la elaboración de la Estrategia de Gestión Integrada del Recurso Hídrico, con el apoyo del BID. Este país cuenta con un diagnóstico de la situación del estado del recurso hídrico y actualmente está elaborando la Política Pública de Recursos Hídricos.

Se creó la CONAGUA (Comisión Nacional del Agua), con el objetivo de impulsar un proyecto del Consejo Nacional y de ejecutar la campaña nacional del Agua, con la participación de otros actores como ONG's, la iniciativa privada, municipalidades y la sociedad civil organizada.

Se cuenta también, con un Plan de Desarrollo Integral de Microcuencas, y con 29 planes en cuencas estratégicas.

El Ministerio de Salud, ha constituido el Programa Nacional de Vigilancia de la Calidad del Agua (Provi-Agua).

Limitaciones

Falta de sensibilización por parte de la mayoría de los sectores interesados, entre ellos los alcaldes municipales, sector privado y congreso de la república.

Pocas capacidades para el desarrollo de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico, a nivel técnico, gerencial y financiero.

Falta de capacidad técnica y financiera para llevar a cabo el inventario nacional de las aguas, que incluya el inventario de usuarios, la calidad de las aguas y la cantidad de las mismas. Esto es una limitante crucial, pues sin esta información no se puede planificar el recurso. Esto significa que el recurso se maneja en función de la oferta y no de la demanda.

Necesidades

Se identificó como necesidad prioritaria, el apoyo con recursos externos para desarrollar el inventario nacional de las aguas, el fortalecimiento institucional y local de la GIRH y la consulta del Plan de acción.

El Inventario Nacional de Aguas podrá ser ejecutado por el Ministerio de Ambiente y de Recursos Naturales, a través de un levantamiento de información de usuarios, una evaluación de la calidad y cantidad de las aguas a nivel nacional, con un costo aproximado de 10 millones de quetzales a llevarse a cabo en un período de 5 años. La segunda actividad necesaria es la elaboración de un Plan de Acción

para la GIRH realizado por SEGEPLAN, aplicando la consulta pública como parte de la metodología. Se calcula para esta actividad 10.000 quetzales y se realizaría en un período de un año.

La tercera actividad propuesta es un Programa Nacional de Incidencia de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, a llevarse a cabo por el Ministerio de Ambiente y de Recursos Naturales. Se propone 8 talleres regionales y la provisión de equipo para los mismos, con un costo de 250.000 quetzales, en un período de un año y medio.

La cuarta actividad se denomina “Proviagua”, y sería ejecutado por el Ministerio de Salud y Asistencia Social. Esta actividad involucra la vigilancia, el control y el monitoreo de la calidad del agua a un costo de 6.578.947.37 quetzales. Su ejecución es por un período de 5 años.

Asistencia esperada del PNUMA

El aporte solicitado al PNUMA a corto y mediano plazo es el apoyo económico para los talleres de consulta del plan y programa de incidencia, y un taller con organismos internacionales para que funja como gestor para las otras necesidades presentadas.

Belice

Estado de la Situación Actual

Se ha demostrado en Belice el interés y compromiso político para la elaboración del Plan de Gestión Integrada del Recurso Hídrico. Muestra de ello es que en el 2004 se conformó la Comisión Temporal de Agua, integrada por 15 diferentes instituciones y con la responsabilidad de elaborar la Estrategia GIRH. El país cuenta con un análisis del estado y situación de los recursos hídricos, realizado en el año 1994. Este ha sido revisado y actualizado recientemente.

La Comisión Temporal de Agua se encuentra actualmente priorizando los objetivos y una definición para la elaboración de la Estrategia de GIRH.

Limitaciones

Se reconocieron diversas limitaciones, tal como la falta de conocimientos sobre la situación del recurso hídrico en Belice, por parte de las instituciones con competencia en el recurso hídrico, exceptuando el Ministerio de Recursos Naturales, la ausencia de divulgación, difusión y coordinación entre Ministerios, limitada y dispersa información y datos sobre la disponibilidad y la calidad del recurso hídrico.

Aunado al problema anterior, Belice tiene limitaciones financieras para contratar consultores para que desarrollen el proceso de la Estrategia GIRH.

No obstante, la limitación mayor, es la falta de entendimiento y claridad en relación al marco conceptual de la GIRH y de lo que significa una Estrategia y Plan de GIRH, que no es lo mismo a un Plan Maestro tradicional.

Necesidades

El representante de Belice, identificó diversas necesidades entre instrumentos de ambiente propicio, hasta instrumentos de gestión para la GIRH. Entre ellos divulgación a todo nivel, ampliación del conocimiento de las partes interesadas sobre los acuerdos directivos en relación al recurso hídrico,

finalizar la política de agua y armonizar las distintas leyes del agua y consolidarlas en una Ley de Manejo de Recursos Hídricos, elevar la unidad de hidrología a un departamento con personal y financiamiento adecuado para la implementación del Plan, actualizar el inventario de recursos hídricos con el fin de que se permita desarrollar el balance hídrico, entre otros. El costo de todas estas acciones es cerca de \$280.000.

Se identificó también como necesidad la selección de estrategias GIRH y el desarrollo de un plan maestro en la GIRH.

Lo anterior es una muestra de la falta de claridad en relación a lo que es el Plan de Gestión Integrada del Recurso Hídrico (GIRH).

Asistencia esperada del PNUMA

Apoyo en el incremento de capacidades en GIRH y en Plan de GIRH.

Honduras

Estado de la Situación Actual

Actualmente en Honduras no se cuenta con una visión, ni concientización acerca de la importancia de una gestión sostenible del Recurso Hídrico.

Así mismo, no se cuenta con una política ni estrategia hacia el logro de la GIRH. De esta manera tampoco se cuenta con un Plan de GIRH.

No obstante el país ha avanzado en el análisis de la situación del recurso hídrico, tanto en su aspecto físico como en su marco institucional y legal, hay una Dirección General de Recursos Hídricos en la Secretaría de Recursos Naturales (SERNA), creada por decreto No. 716 en 1978, y responsable de la gestión de los recursos hídricos, incluyendo su medición, evaluación y conservación.

Se tiene un Plan de Acción 2006-2010, donde con ello se pretende lograr el desarrollo del diseño e implementación de la Política Hídrica Nacional con participación ciudadana, la elaboración de la Estrategia de los Recursos Hídricos, con los productos del Diagnóstico del Recursos Hídricos y el Plan para la GIRH, promoción en la aprobación de la Ley General de Aguas y de los Reglamentos de Ley, entre otras acciones.

Limitaciones

Entre las limitaciones identificadas están la falta de sensibilización de la población hondureña, la falta de capacidades técnicas, gerenciales y financieras en la gestión del Recurso Hídrico y en propiamente en la elaboración de la Estrategia GIRH y Plan GIRH, así como en la falta de voluntad política por parte de los jefes de gobierno.

Necesidades

Se identificaron como necesidades el crear una visión de país mediante la concertación y la socialización con los diferentes sectores, para luego ser elevada al siguiente escenario que son los tomadores de decisiones, el incluir en los planes educativos la importancia de la sostenibilidad del recurso agua y recursos económicos y asistencia técnica para la elaboración de la Estrategia.

La mayor limitante pareciera ser, la falta de identificación de los primeros pasos del Plan de la GIRH, que contribuyan a activar el proceso. Varias de las necesidades identificadas son productos que se desencadenan de la implementación del Plan GIRH.

Asistencia esperada del PNUMA

Es necesario crear mayores capacidades en GIRH a nivel de las instituciones con competencia en el recurso hídrico.

El Salvador

Estado de la Situación Actual

El Salvador cuenta con una Política de Sostenibilidad del Recurso Hídrico, vigente desde el 2002. Actualmente está en proceso de revisión. En 1986 se elaboró el Plan Maestro de los Recursos Hidráulicos y desde el 2000 se cuenta con el Plan de Manejo Integral de los Recursos Hídricos pero este plan no ha sido implementado. Se tiene apenas en planificación la formulación de la Estrategia para la GIRH.

A finales del 2005, se finalizó y entregó a la Secretaría Técnica de la República el Anteproyecto de “Ley General de Aguas”. Esta se encuentra en proceso de discusión con la participación de diversas instancias.

Se considera que en El Salvador hay voluntad política por parte de los representantes del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Agricultura y Ministerio de Salud.

Se tienen estudios sobre el estado de la situación del Recurso Hídrico. No obstante estos estudios han sido elaborados con falta de una visión integradora. Se tiene un avance del inventario y Balance Hídrico. El Gobierno Suizo está apoyando con el inventario de las aguas subterráneas.

Limitaciones

Las limitantes identificadas por los delegados nacionales fueron el no contar con una visión y política consensuada desde el punto de vista técnico y financiero y la falta de recursos financieros para mantener actualizado los estudios de análisis de la situación del agua en El Salvador y la ejecución del Plan de Manejo.

A lo anterior descrito, se identificaron dos contradicciones entre la situación del país y la limitación descrita de ausencia de una política consensuada, al igual que en relación a la voluntad política.

Se menciona que sí hay voluntad política en su país, mas sin embargo, esta voluntad se queda a nivel de los representantes de ministerios y no necesariamente de las autoridades de gobierno. Esto por cuanto muchos de los procesos que se han generado en El Salvador en relación a la GIRH, se han llevado a cabo con dificultades y trabas, por los diferentes intereses e ideologías de las partes.

Necesidades

Entre las necesidades identificadas como prioritarias, está la conformación de un equipo de trabajo con consultores nacionales, que contribuyan a la articulación de los procesos y actividades en la GIRH, la consecución del compromiso de los Ministros involucrados en el proceso y la elaboración del Plan GIRH.

Otras necesidades identificadas fueron, el cálculo del balance hídrico, la creación de la CONAGUA, el fortalecimiento de la institucionalidad involucrada, la difusión de la Estrategia y del Plan GIRH, el evaluar el proceso, la necesidad de capacitación a nivel nacional sobre los planes de GIRH, y la consecución de recursos financieros para la implementación de todas las acciones. El monto estimado para todas estas necesidades es cerca de \$8.080.000.

Asistencia esperada del PNUMA

Construcción y fortalecimiento de capacidades en la elaboración de Estrategia y Plan GIRH.

Nicaragua

Estado de la Situación Actual

En Nicaragua se cuenta con:

- Un Plan Nacional de Desarrollo Operativo donde se establece la elaboración del Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos.
- Existe la Política Nacional de Recursos Hídricos.
- Existe una Ley Aguas (aprobada en lo general por la Asamblea Nacional)
- Existe una visión del Plan Nacional como un Plan Integrado de Recursos Hídricos.
- Existen Planes Estratégicos Institucionales y Programas sectoriales.
- En cada uno de los instrumentos anteriores, se menciona y se promueve la elaboración del Plan Nacional para la GIRH, pero esto aún no se concreta.

Limitaciones

Entre las limitaciones identificadas en el país en relación a la gestión de recursos hídricos, están la diversidad de intereses no armonizados, los costos y compromisos entre actores y usuarios en relación al tema son muy diversos, hay desconocimiento y falta de información por parte de actores /usuarios, hay diferentes interpretaciones de la Ley, se mantiene una visión de corto plazo, a nivel nacional alta capacidad técnica, a nivel local muy deficiente, existe capacidad Gerencial a nivel Nacional, pero insuficiente capacidad a nivel local y existe fuertes debilidades en la capacidad financiera para la formulación y ejecución del Plan GIRH.

La limitante mayor no mencionada entre las identificadas, es la falta propiamente de concreción del desarrollo del Plan GIRH. Esto dado principalmente, a la falta de voluntad política, más que a la falta de recursos financieros, dado que el financiamiento se puede conseguir.

Necesidades

Basados en las limitaciones anteriormente identificadas, se definieron las necesidades, entre ellas: el desarrollar procesos de concertación y armonización de los diversos intereses, el promover una nueva cultura del agua que genere consenso entre las partes involucradas, el definir una estrategia de comunicación e información sobre el tema del agua incluyendo la interpretación de la ley, el promover una visión de largo plazo sobre el tema del agua a todos los niveles y sectores, la asignación de recursos financieros para ejecutar lo anterior mencionado, la gestión de recursos externos alineados a las prioridades nacionales, la desconcentración y descentralización efectiva de recursos humanos y financieros tanto al nivel nacional y local y en relación a la asistencia técnica es necesario un acompañamiento metodológico.

En general, las necesidades descritas son aspectos que pueden considerarse en la definición de los proyectos o acciones del Plan GIRH, siempre y cuando se haya identificado como necesidad prioritaria la elaboración de este Plan. Parece fundamental un acompañamiento y capacitación propiamente en el tema de la GIRH y de su Plan.

Asistencia esperada del PNUMA

Los participantes identificaron como apoyo del proyecto PNUMA a la serie de necesidades del país, en el acompañamiento y facilitación de procesos a corto y mediano plazo en la elaboración de un Plan de trabajo, con el Comité Interministerial e Intersectorial. Así mismo mencionaron, que este Plan debía ser construido de la forma más participativa posible, involucrando a todos los sectores.

Con esta solicitud planteada, da muestra una vez más de que no hay claridad entre los delegados nacionales, de lo qué es propiamente un Plan GIRH. De esta manera se identifica como prioritaria la capacitación específicamente en el tema, de tal forma que se les permita posteriormente identificar y concretar los pasos a seguir.

Costa Rica

Estado de la Situación Actual

Del 2003 al 2005 se elaboró en Costa Rica la Estrategia Nacional en Gestión Integrada del Recurso Hídrico. Como productos de esta Estrategia, se tiene un análisis de la situación del estado del Recurso Hídrico y de su Gestión actualizado al 2005 y una Política Nacional de GIRH. Actualmente, se encuentra en el inicio del proceso de la construcción del Plan de GIRH, con una metodología de construcción participativa y de involucramiento de las diferentes regiones geográficas del país. El Plan GIRH parte de la base del análisis del diagnóstico y de las necesidades identificadas como producto de la Estrategia, de los instrumentos económicos que inician su operación y del flujo financiero proyectado a captar, del potencial hídrico calculado en base al balance hídrico por cuenca hidrográfica por mes y a los proyectos en operación y planificados por las instituciones usuarias del agua.

Limitaciones

Entre las limitaciones identificadas están los recursos económicos para socializar la construcción de la propuesta del Plan GIRH, limitaciones de tiempo, que responden a las limitaciones económicas, entramiento por celos institucionales y por visión sectorial y la necesidad de mejorar la capacidad técnica establecida.

Necesidades

Basados en las limitaciones se identificaron como necesidades prioritarias:

- El fortalecimiento de capacidades a diferentes niveles.
 - Intercambio de experiencias exitosas
 - Organización de actividades de capacitación a diferentes niveles
- Actividades para la socialización en la construcción del Plan
- Capacitación en tecnologías eficientes de aprovechamiento del Recurso Hídrico
- Difusión y publicación del Plan
- Gestión de recursos financieros externos para la ejecución de estas actividades.

Asistencia esperada del PNUMA

A corto plazo, el Proyecto PNUMA puede contribuir con apoyo económico para lograr cumplir con las acciones previstas arriba mencionadas (aclarando que el Plan GIRH está en construcción, pero hay limitaciones económicas para socializar y completar el proceso).

Panamá

Estado de la Situación Actual

Panamá cuenta con una Política de Recursos Hídricos, así como con los Lineamientos de Política 2004-2009 de la ANAM. Se tiene una Ley de Aguas de 1966, la que está actualmente en proceso de revisión, con un enfoque de GIRH.

La Dirección Nacional de Cuencas Hidrográficas, es la encargada de acelerar el proceso de la GIRH y el PNGIRH. Se cuenta con voluntad política en la Gestión Ambiental del País.

Actualmente el país se encuentra en conversaciones con el BID, para la búsqueda de apoyo financiero y técnico, para iniciar con el proceso de construcción del Plan GIRH.

Limitaciones

No ha habido suficiente divulgación de las acciones realizadas en la GIRH, por parte de ANAM-como ente Rector. Hay limitaciones financieras para el desarrollo de proyectos específicos y para la construcción de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos.

Necesidades

Compartir la información existente: poner en funcionamiento la Red Hidrométrica, actualizar el balance hídrico, realizar monitoreo de la calidad del agua, desarrollar indicadores y otros.

Concretar reuniones técnicas entre la ANAM- BID-para la elaboración de la Estrategia y el Plan de GIRH.

Se vislumbra que como parte del Plan se deba continuar con el proceso de aprobación de la Política en GIRH, de la actualización de la Ley de Agua con enfoque GIRH, de la construcción y fortalecimiento de capacidades a nivel de las regiones y a nivel local, de la edición y divulgación, así como actividades de comunicación de los resultados.

Para todo lo anterior se requiere gestionar recursos financieros, ante donantes.

Asistencia esperada del PNUMA

Panamá priorizó en solicitar apoyo de financiamiento al PNUMA, para la ejecución de Talleres de Inducción al Equipo Interinstitucional que participará en la elaboración de la ECAGIR y PNGIRH.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

La Reunión Centroamericana del Programa PNUMA para el apoyo a la meta del 2005 sobre Planes de Gestión Integrada de Recursos Hídricos permitió dar a conocer los alcances del Programa PNUMA. Se dejó claro que no es un Programa que financia el Plan GIRH, sino que pretende contribuir a destrabar y a empujar los procesos ya iniciados hacia las estrategias y planes para la GIRH. Este proyecto puede brindar apoyo de asistencia técnica en todo el proceso.

Uno de los trabajos realizados durante la reunión fue la revisión de la propuesta de Estrategia Regional de GIRH. Se hicieron observaciones de mejora por los diferentes sectores para la ECAGIRH, como producto a ser presentado a los Ministros Centroamericanos.

En la reunión se contaron con diversas exposiciones sobre el marco lógico de los procesos de Planes GIRH y sobre las lecciones aprendidas de una experiencia ya concluída en la Estrategia e iniciando en el desarrollo del Plan GIRH, que fue el caso de Costa Rica.

Se avanzó enormemente en la formulación de los borradores de rutas críticas. De este trabajo de ruta crítica y de las presentaciones se identificó claramente que hay gran voluntad política e interés entre los delegados, representantes de tres sectores de gobierno, para apoyar la formulación de los Planes de GIRH. No tanto así, de todos las autoridades de gobierno al mando. Esto es una limitante fundamental que hay que trabajar.

Es manifiesto con las presentaciones por país, de la diversidad en el estado de avance y en el enfoque entre países hacia el desarrollo de los Planes GIRH. Honduras no cuenta aún con una visión, mientras Costa Rica ha concluído con la Estrategia y está en la fase de elaboración del Plan GIRH.

También la reunión permitió identificar una gama amplia de necesidades. Sin embargo, hubo coincidencias en relación al apoyo que se vislumbra por parte del Programa PNUMA, específicamente en asistencia técnica, capacitación en GIRH y en el proceso de Plan GIRH y la socialización del proceso y de los productos de este.

Hay coincidencias entre países en la falta de claridad y conocimiento sobre la GIRH y por lo tanto, sobre el Plan GIRH, su abordaje, construcción y ejecución.

Se ofreció por parte de los representantes del Programa PNUMA, que al corto plazo se estaría identificando actividades concretas que puedan ser ejecutadas rápidamente y en relación a las otras, se estaría apoyando a los países en la búsqueda de fuentes financieras para dar continuidad al proceso. De igual manera se estará apoyando a los países en la formulación detallada de las rutas críticas, con la participación de más actores, de tal forma que este producto pueda ser un documento insumo para el plan de trabajo en la aceleración de los procesos. También se darán cursos de capacitación a nivel sub regional y nacional tal como fue solicitado por la mayoría de los países presentes en la reunión.

ANEXO 1

ECAGIRH CON OBSERVACIONES¹

¹ Observaciones con color naranja, representan a los enlaces nacionales del Sector Agricultura, color celeste, representan a los enlaces del Sector Salud y color verde representa a los enlaces del Sector Ambiente..

Memoria Reunión Centroamericana Programa PNUMA para el apoyo a la meta del
2005 sobre Planes de Gestión Integrada de Recursos Hídricos.

ESTRATEGIA CENTROAMERICANA DE GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS

Documento borrador

Mayo 2006

INTRODUCCIÓN	37
CONTEXTO REGIONAL EN EL SECTOR DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.	37
FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DESAFÍOS Y AMENAZAS EN LA AGENDA REGIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS.....	42
ENFOQUES PARA LA ECA-GIRH.....	45
ESTRATEGIA CENTROAMERICANA DE GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS	47
PRINCIPIOS RECTORES DE LA ECA-GIRH.	48
1. El acceso al agua como derecho humano fundamental	48
2. La participación ciudadana como un elemento fundamental de la GIRH	48
3. El agua como bien con valor económico en todos sus usos	48
4. El agua como bien de dominio público.....	49
OBJETIVO GENERAL.....	49
EJES ESTRATÉGICOS	49
1. Fortalecimiento y modernización /adecuación de la institucionalidad del agua en Centroamérica.....	49
2. Creación y modernización de los instrumentos de gestión y planificación del agua	51
3. Gestión del riesgo	54
RESULTADOS GENERALES	55
RESULTADOS ESPECÍFICOS	55

INTRODUCCIÓN

(No hay uniformidad respecto a conceptos que se presentan a lo largo del documento, como por ejemplo los conceptos de ecosistemas, cuencas, etc. Se recomienda incluir un glosario para aclarar algunos términos, tales como: Integración e integralidad (enfoque por ecosistema), participación (horizontal y vertical) e institucionalidad (marco legal, instancias, instrumentos estratégicos y programáticos, etc.)

La atención a la problemática de los recursos hídricos ha surgido en los últimos años como un tema clave para garantizar el desarrollo sostenible regional. Además, se ha mostrado como un tema vital y dinámico en las sociedades centroamericanas. Esto ha quedado evidenciado a partir de la atención al tema por parte de los gobiernos centroamericanos, al suscribir compromisos políticos y promover acuerdos regionales interministeriales que permitan responder a la creciente preocupación y tensión sobre el estado actual y futuro de los recursos hídricos de la región y su papel en el desarrollo; así como con la diversidad de iniciativas y movilización de recursos de la cooperación externa oficial y no oficial para apoyar una serie de esfuerzos tanto locales como regionales sobre el tema.

En un trabajo conjunto, la *Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)*, el *Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC)*; y la *Secretaría de Integración Social Centroamericana (SISCA)*; con el fuerte apoyo y aporte del Grupo Interagencial conformado por el *Comité Regional de Recursos Hidráulicos (CRRH)*; *Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC)*; *Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA)*; *Asociación Mundial del Agua (GWP, por sus siglas en inglés)*; *Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)*; *Unión Internacional de la Naturaleza (UICN)*; *Red Centroamericana de Acción del Agua (FAN-CA, por sus siglas en inglés)* y la *Red Regional de Agua y Saneamiento (RRASCA)* han elaborado una primera propuesta sobre la Estrategia Centroamericana para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (ECA-GIRH). Con ello ratifican el interés de todas las naciones centroamericanas y de sus instancias de integración, por cumplir y aportar a los compromisos y desafíos mundiales referidos a los recursos hídricos y el desarrollo.

En ese sentido, se presenta a continuación, la propuesta inicial de la Estrategia Centroamericana para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (ECA-GIRH); la cual es el resultado –en su primera versión; de un amplio y extenso proceso de consulta a varios niveles entre los actores clave tanto públicos como privados centroamericanos involucrados o con incidencia en la gestión de los recursos hídricos regionales. La formulación de la Estrategia partió de identificar las sinergias institucionales de diversas entidades involucradas en la gestión de los recursos hídricos regionales; establecer una línea base de agendas de trabajo a nivel interministerial de los 7 países de la región y finalmente, intenta articular todas estas dinámicas en marcha con una visión estratégica para el desarrollo del sector hídrico centroamericano y su aporte al desarrollo regional para los próximos años 10 años.

Los alcances del presente documento son sumamente ambiciosos y pretenden convertirse en una guía dinámica, orientadora y movilizadora de los esfuerzos de las entidades nacionales y de las instancias de integración; por fortalecer y potenciar el papel del agua en el desarrollo sostenible centroamericano.

CONTEXTO REGIONAL EN EL SECTOR DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.

Los recursos hídricos de la región se encuentran distribuidos en forma irregular tanto en el espacio como en el tiempo, afectando su disponibilidad. La Costa Atlántica es mucho más húmeda que la Pacífica. Dependiendo de estos patrones de distribución, así como de la demanda sobre los recursos, muchos territorios y poblaciones padecen situaciones de *estrés* hídrico. El 66 % de los pueblos y ciudades se asientan en la vertiente del Pacífico pero el 70 % de los recursos hídricos se sitúan en la Vertiente del Atlántico.

Una reciente estimación de la oferta del agua en los países Centroamericanos indica que el capital hídrico de los países del Istmo es tan variable como el clima mismo. La disponibilidad media regional es de aproximadamente 27.954 m³ per cápita por año, con valores máximos en Belice y mínimos en El Salvador. En el cuadro 1 se presenta en números la oferta y la demanda hídrica en la región. El Salvador está marcado en el cuadro en color amarillo dado que es el país que muestra los mayores niveles de estrés hídrico de la región, el cual presenta el capital hídrico disponible, per cápita más bajo de la región. Por otra parte, Costa Rica se marca en verde, dado que es el país con los niveles de extracción más altos de Centroamérica. Otro aspecto muy importante en cuanto a la demanda del recurso es el principal uso que se le da. En países como Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica es utilizado en su mayoría para la agricultura.

**Cuadro 1.
Oferta y demanda del recurso hídrico en Centroamérica**

País	Precipitación (mm/año)/2	Capital hídrico per cápita		Capital hídrico total disponible (millones m ³ por año)/4	Extracción total (millones m ³ por año)/4	Extracción total/Capital hídrico total disponible %	Demanda del Recurso Hídrico		
		Disponible por año (m ³)/1	Extracción (m ³ por año)/3				Doméstico	Industria m ³ /año/3	Agrícola
Belice	1,500-4,600	58,458	389	15,257.5	101.5	0.7	-	-	-
Guatemala	2,200	8,857	214	111,855.1	2,702.6	2.4	33	36	145
Honduras	1,880	13,776	267	90,030.9	1,744.9	1.9	37	10	220
El Salvador	1,180	2,755	118	18,615.5	797.3	4.3	-	-	-
Nicaragua	1,000- 4,000	34,672	312.3	195,238.0	1,758.6	0.9	59	2.4	250.9
Costa Rica	3,300	27,967	1,421	118,719.9	6,032.1	5.1	158	76.4	1,187
Panamá	3,000	49,262	1,870	156,259.1	5,931.6	3.8	1,453	14	403
Centroamérica		27,964	656	705,976.0	19,068.7	2.7			

Fuente: GWP-CATAC, 2006²

² /1 Banco Mundial, 2005.

/2 Información extraída de cada país.

/3 CRRH-SICA, GWP-CATAC, 2002.

/4 El capital hídrico total disponible y la extracción total se estimaron con base en los datos de población.

Las fuentes superficiales de agua han sido el principal medio de abastecimiento para el consumo humano, riego y eliminación de los desechos domésticos, industriales y agropecuarios, sin embargo en la actualidad la mayoría de ellas se encuentran amenazadas por la falta de instrumentos de protección. El 75% de las fuentes de abastecimiento están calificados como vulnerables. De igual forma, las aguas subterráneas están bajo presión por el impacto causado por el vertimiento de contaminantes químicos y orgánicos en áreas de recarga, por la expansión urbana desordenada, por la sobre explotación y por la intrusión salina.

El Istmo cuenta con 120 cuencas principales, 23 de ellas cuencas transfronterizas, aproximadamente el 10.7% de todas las cuencas transfronterizas del mundo. Estas cuencas comprenden el 36.9 % del territorio regional, o sea 191.449 km², una dimensión mayor que cualquier país Centroamericano.

En Centroamérica, el régimen del recurso hídrico se caracteriza por la ausencia de políticas claras, legislación desactualizada o ausente, traslapes de competencias y funciones entre los entes rectores, supervisores y ejecutores, de carácter público, no público o externo, lo que dificulta la administración del recurso hídrico y la toma de decisiones a nivel político. En la región, se carece de una visión de gestión integrada de los recursos hídricos, prevaleciendo las políticas sectoriales. Por lo tanto, el estado actual de los recursos hídricos de la región, es el resultado de la falta de una gobernabilidad³ efectiva por el recurso.

Cuadro No2
Legislación Relevante de Aguas y Avances en el Diagnostico Legal e Institucional del Sector⁴

País	Ley de Aguas/Año	Leyes Sectoriales	Diagnósticos Legal e Institucional del Sector Hídrico	Propuesta en la ERGIRH
Belice	No tiene	Environmental and Water and Sanitation Acts	Realizado	Apoyar la formulación de la Política y el Plan Nacional de Recursos Hídricos
Costa Rica	Ley de Aguas, 1942	Código de Minería, ley de ambiente, leyes sanitarias, leyes de cuenca y otras	Realizado	Apoyar la Implementación de la Estrategia Nacional y el Plan Nacional
El Salvador	No tiene	Ley de Régimen de Riego y Avenamiento, leyes de agua potable y saneamiento, Comisión CEL y otras	Realizado	Apoyar la formulación de la Política, Plan Nacional y la elaboración de Legislación General
Guatemala	No tiene	Ley Ambiental, ley de minería, código civil, ley de energía, bosque y otras	Realizado	Apoyar la elaboración del Plan Nacional de Recursos Hídricos

³ “La buena gobernabilidad se define como el ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa de manejar los asuntos de un país en todos los niveles y ello comprende los mecanismos, procesos e instituciones, a través de los cuales los ciudadanos y los grupos articulan sus intereses, ejercitan sus derechos legales, cumplen sus obligaciones y resuelven sus diferencias” (PNUD citado por Colom, 2003).

⁴ La información se actualizará paralelamente a los diálogos, los datos ahora consignados son hasta mediados del año 1999

Honduras	Ley de Aguas, 1927	Ley ambiental, Código de Salud y otras	Realizado	Apoyar Ley General de Aguas y su implementación
Nicaragua	No tiene	Ley ambiental, ley sanitaria, ley de energía y otras	Realizado	Apoyar Ley General de Aguas y su implementación
Panamá	Ley de Aguas, 1966	Ley ambiental, leyes de energía, áreas protegidas y otras Comisión del Canal de Panamá	Realizado	Apoyar la actualización e implementación de la Ley General de Agua

Fuente: Elaboración CCAD.

En general desde finales de los noventa Centroamérica ha iniciado una nueva etapa de modernización del Estado, esta fase implica cambios en marcos normativos e institucionales importantes en sectores clave de la economía y el desarrollo social.

El sector de los recursos hídricos no escapa de ese proceso de modernización del Estado, y eso se expresa en las iniciativas casi simultáneas que a nivel regional se viven de formulación y cambios de leyes y de redefinición o creación de nuevas instituciones.

Toda esta dinámica sin embargo se da en un contexto complejo y muy dinámico de cambios locales, nacionales y regionales. En ese sentido, se espera mostrar a continuación una síntesis de las iniciativas de los principales actores institucionales nacionales, regionales e internacionales actuando en el ámbito nacional y regional de las políticas y legislación del agua.

Los países de Centroamérica que cuentan con legislación especial del agua son: Honduras (1927), Costa Rica (1942) y Panamá (1996). El espíritu de los textos jurídicos de Honduras y Costa Rica es el contenido en la Ley de Aguas de España de 1879, refleja la corriente mundial de ese entonces. La normativa hondureña y costarricense distinguen entre propiedad pública y privada del agua, aún cuando el Código de Minería de Costa Rica (1982) incorpora las aguas al dominio público.

En Honduras la administración del agua corresponde al Ministerio de Recursos Naturales y a los sectores salud, energía y bosque; en Costa Rica, al ministerio del ambiente y a los sectores salud, energía y minería.

La Ley de Panamá establece el dominio público de todas las aguas, entiende al recurso como el elemento constitutivo del ciclo hidrológico y regula los usos provechosos; crea la Comisión Nacional de Aguas, como dependencia del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industria, a la cual faculta para planificar el desarrollo hídrico, demarcar zonas de régimen especial, establecer medidas de protección, coordinar las acciones del sector público, otorgar derechos y conocer asuntos sobre infracciones a la ley; establece la concesión permanente como único medio para obtener derechos de uso y la suspensión, como medida para proteger la calidad de las aguas y los derechos de terceros. Sin embargo, la citada Comisión Nacional de Aguas no fue convocada, el sector agrícola manejó a criterio la aplicación de la ley, el sector ambiental, creado posteriormente, considera es de su competencia la cuestión del agua. La administración del agua en Panamá se complementa con un ente de suma importancia para el país como lo es la Comisión Consultiva de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, la cual está tomando mayor relevancia actualmente.

La República de El Salvador cuenta con la Ley de Régimen de Riego y Avenamiento (1970), propia del derecho agrario, la cual norma principios de nacionalización de las aguas, aspectos generales del uso y la conservación, agotamiento de fuentes, resolución de conflictos y otros; y con

la Ley no aplicada sobre la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (1981), a cargo del Ministerio de Planificación (desaparecido), mediante la cual se enunciaba el iniciar la ordenación del recurso basada en el Plan Maestro de Desarrollo de los Recursos Hídricos⁵. En El Salvador la administración del agua está a cargo de varias instituciones desde su perspectiva subsectorial, entre éstas la de agua potable y saneamiento ANDA, la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) y el Ministerio de Agricultura asignador de derechos de uso para riego.

Las Repúblicas de Nicaragua y Guatemala conducen la gestión del agua mediante una escasa aplicación de un sinnúmero de disposiciones legales dispersas en códigos y leyes, unas generales, otras especiales y la mayoría sectoriales, emitidas conforme a criterios jurídicos disímiles, aplicadas por muchas instituciones y que en definitiva no apoyan la gestión integrada del agua, lo cual queda demostrado con la situación actual de la administración del agua.

En Nicaragua la administración del agua es compartida entre varios sectores, recursos naturales, salud y energía; y en forma similar es administrada en Guatemala, con la peculiaridad de que, la Secretaría de Recursos Hídricas creada para dirigir y coordinar la gestión nacional del agua está siendo incorporada al sector agrícola, en franca contradicción con las experiencias exitosas de otros países y recomendaciones reiteradas de organismos nacionales e internacionales especialistas en la materia. En ambos países recientemente se han realizado esfuerzos en el campo de la política y legislación hídrica (Nicaragua/DANIDA 1998 y Guatemala/FAO 1997), que han concluido, en el primer caso, con un Plan Hídrico Nacional y un anteproyecto de ley y, en el segundo, con principios de política y un anteproyecto de ley. En el caso de Nicaragua, el anteproyecto de ley ha estado siendo promovido ante la Asamblea Legislativa muy recientemente y ha sido sujeto de diversos procesos de consulta y análisis de los involucrados. El caso de Guatemala después de más 5 años de estar suspendida la discusión del tema ha sido retomado con el nuevo gobierno y ha creado un Comisionado para el Agua, responsable de liderar el proceso de elaboración y promulgación de un nuevo instrumento jurídico que determine la administración de los recursos hídricos.

Finalmente, la legislación de Belice se diferencia notablemente de la del resto de la región, pues su fuente mediata e inmediata es el derecho anglosajón; no obstante la legislación vigente presenta una situación similar a la de los otros países, pues está dispersa en varias leyes sectoriales, cuyas autoridades de aplicación tienen a cargo la administración hídrica, sin la necesaria coordinación para evitar duplicidades y desperdicio de recursos. Además, no se cuenta con regulación integral para el otorgamiento de derechos de aguas, aún cuando WASA del Ministerio de Recursos Naturales, tiene competencia para otorgar derechos para agua potable, riego privado y control de inundaciones, así como para emitir reglamentos en materia de prevención, mal uso y contaminación del agua. Con la asistencia técnica de FAO, Belice diseñó en 1995 una política nacional del agua, cuyas estrategias en materia legal e institucional aún no se han cristalizado, desde el 2004 al igual que otros países de la región, han iniciado un esfuerzo de reformulación de la política con un enfoque de gestión integrada del agua, la planificación de los recursos hídricos y eventualmente una legislación de los mismos.

FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DESAFÍOS Y AMENAZAS EN LA AGENDA REGIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS

a) Fortalezas:

⁵, formulado con financiamiento del PNUD y concluido en 1979 después de 4 años de investigación.

- Actualmente la agenda hídrica regional ha adquirido una dinámica muy importante, atendiendo objetivos estratégicos para el desarrollo de los recursos hídricos y la sociedad centroamericana. La acción coordinada ha cobrado impulso, los esfuerzos extensivos están siendo llevados a cabo con el fin de mejorar los marcos de trabajo legales nacionales, incluyendo temas clave tales como: La implementación de los acuerdos interinstitucionales de coordinación. La revisión de marcos legales e institucionales obsoletos y/o poco funcionales. La promoción del concepto del valor económico del agua, el cual empieza a ser reconocido, así como también la necesidad de que los usuarios paguen por ella, etc.
- Un ejemplo importante de esta dinámica y nueva visión de cómo abordar la gestión integrada del agua es la decisión de trabajar juntos en esa dirección por medio de la construcción de una Estrategia Regional para los Recursos Hídricos.
- Las iniciativas de esta naturaleza se facilitan en la región debido a que existe el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y a que este es operativo, y también debido a sus entidades especializadas, como la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC); y el Consejo de Ministerios de Salud de Centroamérica (COMISCA), cada uno de estos formado por los ministerios del sector. Además, el sistema regional ha identificado que los problemas hídricos transfronterizos requieren ser considerados prioritariamente, ya que algunas de las áreas más importantes de captación están compartidas entre dos, e incluso, entre tres países. En ese sentido, ya se valora el diseño de un mecanismo funcional para atender el tema en su justa dimensión.

b) Oportunidades

- Por otro lado, la región está viviendo un nuevo periodo de desarrollo legal del agua que supone la maduración del derecho agrario hacia el del ordenamiento territorial, el de la salud hacia la gestión integrada del ambiente y el del agua hacia la sostenibilidad del uso y el mercado, basado en la optimización del aprovechamiento, la satisfacción del mayor número de demandas, la resolución de conflictos, la protección, mejoramiento y conservación de las aguas, la incorporación de mecanismos económicos y financieros y la gestión participativa.
- Recursos humanos, técnicos y financieros dispuestos para trabajar en la sostenibilidad de los recursos hídricos y articularlos con el desarrollo socioeconómico de la región. Lo cual nos coloca en un "momentum" envidiable en términos de oportunidad de aprovechar voluntad con capacidad en torno a una gestión integrada del agua.
- La región en los últimos años ha iniciado novedosos procesos políticos de reforma y ensayado prácticas alternativas para la gestión del agua, es aún muy pronto para evaluar los procesos en marcha y sus alcances finales. A pesar de ello, los niveles de presión y exigencia de las sociedades sobre el tema son altos y demanda una respuesta al menos novedosa que está surgiendo desde los procesos locales y que el espacio regional tiene que retomar para que tenga sentido de pertenencia y apropiación.
- Finalmente, la oportunidad de constituir una institucionalidad regional del agua fortalecida debe salir del proceso, la cual deberá ir marcando el camino y construyendo oportunidades en base a las sinergias y dinámicas locales y nacionales en el amplio ámbito de la gestión integrada de los recursos hídricos

c) Desafíos:

- Cada país de la región debe enfrentar las presiones de las corrientes económicas y políticas externas en boga, renovados modelos de prácticas anteriores, como la globalización,

reducción del tamaño del estado, privatización, participación ciudadana y libre mercado, que condicionan toda asistencia técnica y financiera, las cuales y para el caso de la administración del agua, no pueden copiarse al pie de la letra pues la realidad natural, política, económica y social de la región es distinta a la de los países y regiones de donde emergen.

- A pesar de estar bajo fuertes presiones e influencias de corrientes de pensamiento mundial sobre la gestión del agua, el sistema jurídico de las aguas en Centroamérica aún debe madurar y transitar por varias etapas y retomar conceptos, mecanismos y modelos que sean funcionales con sus realidades y necesidades, mas allá de sintonizarse con la "moda". Esto supone determinar y dilucidar derechos de propiedad y uso, convertir la explotación del recurso en aprovechamiento sostenido, incorporar mecanismos financieros y ofrecer reglas claras para los mercados del agua, hasta organizar y llevar registros administrativos de los derechos de uso del agua y de las obligaciones de conservación.
- Iniciar un proceso ordenado de gestión del agua en los países de Centroamérica requiere reconocer el estado actual de cosas referente a la administración del agua, proyectar un modelo, dirigir el proceso de cambio hacia el mismo y abordar y solucionar las fases de administración que hoy impiden el uso ordenado y sostenible del recurso.
- Para incorporar al recurso al proceso ordenado del desarrollo económico y social de la Región, los marcos institucionales y los regímenes jurídicos de las aguas deben urgentemente modernizarse y resolver, especialmente, lo relativo al acceso del uso del recurso, resolución de conflictos, uso eficiente y mecanismos económicos y financieros para la gestión participativa y sostenida de la administración del agua. Esto implica que la sociedad, representada en las instituciones del estado, perciba y acepte la importancia de este recurso dentro del contexto del desarrollo nacional y regional y facilite y permita su apropiada actualización.
- La planificación de la gestión del recurso hídrico es aún incipiente en América Central y mucho más lo es la preparación de planes que posean un enfoque integrado. Por otra parte, los intentos realizados han tenido un éxito limitado, en su mayor parte debido por un lado, a la carencia de una participación significativa de los sectores privados y de la sociedad civil de cada país, por otra parte, por la ausencia de una vinculación directa entre la agenda económica regional y la gestión sostenible y valoración de sus recursos naturales, lo que ha supuesto en la mayoría de los casos la postergación de las reformas sectoriales pertinentes y oportunas para fortalecer la gestión moderna y eficaz de los recursos hídricos regionales.
- Hoy mas que nunca la región enfrenta desafíos y oportunidades comunes, la gestión integrada del los recursos hídricos se presenta en ambas dimensiones. Precisamente para establecer las condiciones de plantearse como oportunidad, los países en general estan concentrados en ordenar su casa, tanto en términos institucionales como legales. Con este ordenamiento se asegura marcarle la cancha a la sociedad respecto a su relación de aprovechamiento del agua y rol en el desarrollo. En ese sentido, y pasando de lo nacional a lo regional, de igual manera la región necesita marcar la cancha de los espacios nacionales para poder potenciar sinergias, valores agregados y economías de escala de los procesos de desarrollo y ello requiere repensar la institucionalidad idonea, funcional y eficaz que se requiere y trabajar para construirla.

d) Amenazas

- Predominio de la Agenda Urgente versus Agenda Estratégica del sector de recursos hídricos en el marco del desarrollo regional. Esto se plantea ante la tendencia generalizada de concentrar esfuerzos y recursos en atender lo urgente y no lo importante. La gestión regional de los recursos hídricos también se enfrenta a esta amenaza en tanto que los recursos y

acciones se orienten a solventar la tradicional agenda del agua asociada fundamentalmente a los déficit social y ambiental, en detrimento de lo económico. Este peligro es permanente en tanto la visión sectorial sigue predominando entre los actores y decisores de política de la región y eso se expresa en los recursos y atención política a los temas referidos al agua.

- Prioridad de intereses económicos de corto plazo versus intereses económicos de mediano y largo plazo. En este caso el proceso es al contrario y señala una pauta fuertemente marcada entre los actores económicos usuarios de los recursos hídricos. El usufructo y ganancia de corto plazo limita las posibilidades de sostenibilidad del uso del recurso en el mediano y largo plazo. El peso e incidencia de esta concepción de uso y manejo del recurso por los actores económicos determinará por mucho el futuro del sector y de las actividades económicas asociadas al uso del mismo.
- Competencias y visiones sectoriales. La existencia de competencias entre organizaciones e instituciones del sector de recursos hídricos caracteriza los bajos niveles de coordinación existentes en el sector, agudizando los conflictos de usos y los cruces de atribuciones y responsabilidades entre los grandes usuarios del recurso.
- Bajo liderazgo regional en la conducción de la Agenda Hídrica. Esto es una de las principales amenazas en tanto a partir del PACADIRH y su limitada puesta en marcha la región carece de liderazgo firme en el tema. La institucionalidad regional no ha sido capaz de atender esto y en general han sido organizaciones internacionales las responsables de jalar y mover la agenda para llevarla al estado actual. Ciertamente, si no se atiende esto promoviendo otro liderazgo en el sector de recursos hídricos que sea funcional y dinámico el momentum puede pasar para el sector sin aprovechar el potencial actualmente identificado.

ENFOQUES PARA LA ECA-GIRH

Es necesario partir del reconocimiento del agua como un recurso finito, vital para la satisfacción de las necesidades básicas, la producción agrícola e industrial, la conservación de los ecosistemas, la generación hidroeléctrica y como fuente esencial para el crecimiento y desarrollo económico y social. A partir de este postulado fundamental debe desarrollarse un enfoque de gestión que permita el desarrollo de esquemas funcionales y procesos que garanticen el uso sostenible, la protección, la conservación, la distribución equitativa, la calidad, el aprovechamiento y la disponibilidad del recurso hídrico, asumiendo todos estos factores de manera unificada e integral, superando los esquemas sectoriales y de corto plazo en la gestión del agua.

Para el desarrollo de la estrategia regional se define un enfoque que permite establecer una visión colectiva acerca del contenido y significado de cada uno de los componentes requeridos para avanzar hacia un enfoque de Gestión Integrada del Recurso Hídrico (GIRH) adaptado a la realidad centroamericana y a cada uno de sus países.

El enfoque GIRH parte, por lo tanto, de gestionar el recurso integralmente, bajo un esquema funcional y administrativo que aglutina la capacidad normativa y política para el manejo del agua atendiendo y regulando las demandas de los distintos usuarios, incluyendo la demanda que deviene de los ecosistemas naturales. Se trata, en primer lugar, de integrar los marcos normativos e institucionales que rigen el recurso; de incorporar una nueva visión del agua como un bien económico, afectado por una demanda competitiva y creciente; de adoptar una gestión que garantiza que la cantidad y calidad del agua disponible satisface las demandas de los distintos usuarios, pero que a la vez regula el uso y asigna el recurso de acuerdo a un estricto orden de prioridades.

Se trata de una gestión integrada del recurso que recorre todo el ciclo hidrológico y las variables que lo afectan bajo un solo marco institucional, en contraposición de la administración por compartimentos separados determinados por los distintos usos del agua que ha sido característica en la Región. A continuación los enfoques prioritarios.

1. La GIRH incorpora tanto las necesidades antrópicas como ecosistémicas

La GIRH toma en cuenta las necesidades antrópicas y ecosistémicas para la planificación, protección y aprovechamiento del agua. La gestión del recurso hídrico desde esta perspectiva debe considerar las tres variables que conforman la "Pirámide de la Sostenibilidad": ambiente, economía (producción y comercio) y calidad de vida; las cuales son la base para una gestión integrada del agua que involucre las necesidades de desarrollo y de protección del ambiente con las necesidades sociales y la búsqueda de una mejor calidad de vida para la población.

2. La Cuenca como unidad de gestión del agua

De conformidad con el enfoque de GIRH, se promoverá la cuenca hidrográfica como unidad de gestión, en la medida en que esta representa una división geográfica natural que permite abordar la gestión del recurso agua en todas las etapas del ciclo hidrológico, bajo un esquema coordinado y planificado de manejo.

Este enfoque de cuenca, para la realidad centroamericana, no implicará necesariamente que los organismos que para este efecto se creen, tengan competencias y atribuciones para el manejo de recursos naturales, ordenamiento territorial y en general de cada una de las variables que inciden en el agua.

Por lo tanto se promoverá la creación de organismos para la gestión del recurso hídrico en las cuencas; que puedan coordinar con las demás instancias con competencias en éstas (Municipalidades, Ministerios, entre otros) y puedan desarrollar planes y estrategias conjuntas cuando corresponda.

3. Un marco institucional regional acorde con el enfoque GIRH

La GIRH plantea la necesidad de fortalecer y desarrollar el marco institucional de carácter regional definido a partir de PACADIRH, para que se puedan elaborar los grandes lineamientos estratégicos así como las políticas, planes y programas regionales, que desde una perspectiva integral sirvan de base para el desarrollo de políticas hídricas nacionales armonizadas y coordinadas para el cumplimiento de metas y objetivos comunes, así como para el cumplimiento de las prioridades nacionales de cada país.

Esta estructura institucional de carácter regional deberá tomar en cuenta las diversas dimensiones de gestión del recurso, para el desarrollo de sus grandes lineamientos estratégicos: el abastecimiento de la población, las necesidades de producción, la generación de energía, la salud, el saneamiento, la protección del recurso y de los ecosistemas, entre otros. Pero además deberá ser capaz de coordinar y articular sus programas, planes y estrategias con las instituciones estatales de cada uno de los países con competencias en estas esferas, entre otros: Ministerios de Ambiente, Salud, Agricultura, Economía; agencias responsables del saneamiento, energía, abastecimiento de agua potable.

Esta institucionalidad regional colaborará con los países de la región en el desarrollo de marcos jurídicos nacionales. Esta colaboración se hará en consonancia con los enfoques de gestión integrada, que permitan el ordenamiento y sistematización de las competencias de los distintos entes vinculados al agua, así como el ejercicio eficiente de las mismas, diferenciando aquellas entidades con funciones operadoras de las que tienen atribuciones rectoras y de planificación. Por tanto fomentará el establecimiento de autoridades nacionales hídricas con capacidades suficientes para coordinar entre sí en el nivel regional; y dentro de cada país con el resto de instituciones estatales. Se promoverá la adopción de esquemas de manejo descentralizados en donde los gobiernos y actores locales así como las dependencias regionales estatales, tengan amplias competencias para la gestión del recurso hídrico de sus respectivas jurisdicciones.

4. Construyendo una nueva cultura del Agua hacia la GIRH.

El cambio de paradigma hacia una gestión integrada del recurso implica necesariamente avanzar hacia una nueva cultura del agua. Es necesario para ello fortalecer las capacidades de los actores mediante el desarrollo tecnológico, la educación, la formación y capacitación de recursos humanos, así como garantizar el acceso a una información adecuada y oportuna.

ESTRATEGIA CENTROAMERICANA DE GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS

La Estrategia tendrá un alcance regional, entendido como el esfuerzo conjunto que permita definir una serie de lineamientos que la región, como un todo, impulsará y desarrollará para alcanzar una gestión integrada y sostenible del recurso hídrico. Este enfoque regional deberá traducirse en acciones específicas pero diferenciadas en cada uno de los países, de acuerdo a su propia realidad social, económica, ambiental e institucional.

Desde el punto de vista metodológico, el proceso de planificación de largo plazo previsto implica contar con:

- Un punto de partida ¿dónde estamos?
- Una visión ¿hacia dónde debemos ir?,
- Una estrategia ¿cómo llegaremos allí?

La estrategia definirá el conjunto de objetivos, metas y acciones que desarrollarán los ministerios de ambiente y agricultura con una visión multisectorial e interdisciplinaria que facilite la incorporación de otros sectores. Esto implica definir, dimensionar y priorizar los problemas a resolver, plantear soluciones, determinar los responsables, procurar los recursos para llevarlas a cabo, teniendo presentes los principios rectores que se decidan adoptar.

En términos generales, la estrategia constará de:

- Visión
- Principios rectores
- Objetivos estratégicos
- Planes de acción que deberán responder a las preguntas: ¿Qué?, ¿En cuáles áreas o ejes estratégicos? ¿Cómo? ¿Por qué?, ¿Impacto esperado?, ¿Quién?, ¿Cuánto?, ¿Cuándo?, ¿Con cuáles indicadores?, ¿Qué grado de prioridad?

La estrategia por lo tanto definirá los grandes lineamientos de política que sustentarán los programas de cada uno de los países del Istmo y que permitirán alcanzar metas definidas y objetivos que garanticen la sostenibilidad del recurso, la satisfacción de las necesidades humanas y ecosistémicas así como el desarrollo económico y productivo de nuestras naciones.

Por tal razón la estrategia pretende definir una base común, debidamente armonizada, que permita la adopción de políticas, planes, programas y proyectos acordes con las tendencias de integración económica actuales. Y que le permita a los países de la región contar con nuevas ventajas comparativas y competitivas, en condiciones equitativas, frente a las cada vez mayores exigencias ambientales de los mercados internacionales. Asimismo, que permita generar las condiciones para una adecuada articulación entre ambiente, producción, comercio y calidad de vida, como fundamentos del nuevo paradigma de desarrollo que habrán de impulsar los países de la región en el nuevo siglo.

Principios Rectores de la ECA-GIRH.

1. El acceso al agua como derecho humano fundamental

En el marco de esta estrategia regional el agua se define como un recurso vital, finito, vulnerable e insustituible, esencial para sostener la vida, el desarrollo y el medio ambiente. El acceso al agua en condiciones de cantidad, calidad y equidad constituye un derecho humano fundamental.

2. La participación ciudadana como un elemento fundamental de la GIRH

De conformidad con la GIRH, la participación ciudadana se concibe en función del acceso a la toma de decisiones por parte de la sociedad civil sobre la gestión del recurso (esto es en la planificación, aprovechamiento, protección, control, etc.) considerando aspectos relacionados con las prácticas tradicionales y culturales, la equidad en la participación, la incorporación de la perspectiva de género en la gestión, etc. En ese sentido deben generarse los espacios necesarios para la incorporación de la sociedad civil y las organizaciones de usuarios, comunidades, sectores productivos en los distintos niveles de gestión: regional, nacional y local.

3. El agua como bien con valor económico en todos sus usos

De conformidad con los principios de Dublín, el agua, además de ser un bien ecológico, es también un bien con valor económico en todos sus usos, en la medida en que es un bien escaso producto de la competencia para sus diversos aprovechamientos.

Por lo tanto, deben generarse los instrumentos y mecanismos que permitan calcular dicho valor; internalizando los costos sociales y ambientales que los usos particulares del recurso implican. Así se hace realidad que quien utiliza o contamina el recurso debe cargar con los costos que esto implica, teniendo debidamente en cuenta el interés público y sin distorsionar el comercio ni las inversiones internacionales (Principio 16 Declaración de Río sobre Medio Ambiente y el Desarrollo). El Estado debe velar porque el reconocimiento de ese valor económico no implique situaciones de inequidad en cuanto al acceso al recurso.

4. El agua como bien de dominio público

Por su carácter estratégico **DE SEGURIDAD NACIONAL** y fundamental para la vida humana, el desarrollo social y la sustentabilidad de los ecosistemas naturales, se concibe el agua como un bien de dominio público, cuyo titular es el Estado. Este debe velar por su correcta utilización y protección, a través de los instrumentos técnicos, jurídicos y económicos que permitan el aprovechamiento por parte de los particulares.

La distribución y asignación para el aprovechamiento del agua debe estar en función no solo de las necesidades antrópicas, sino también en función de la capacidad de carga de la cuenca. De este modo, se promoverá que los Estados regulen la asignación y distribución de los derechos de aguas (concesiones, permisos de uso, asignaciones) a partir de balances hídricos, controlando los traspasos entre particulares e impidiendo los cambios de uso a los caudales asignados típicos de sistemas de mercados de aguas que no toman en cuenta la capacidad de carga de los ecosistemas hídricos, ni el impacto acumulado sobre las cuencas.

Objetivo General

Impulsar y fortalecer el papel del agua como motor del desarrollo económico, social y ambiental de la región Centroamericana, así como en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, priorizando la satisfacción de las necesidades humanas básicas.

Impulsar y fortalecer la Gestión Integrada del Recurso Hídrico como motor del desarrollo económico, social, ambiental y cultural de la región centroamericana, para que contribuya en una sociedad más justa y equitativa, priorizando la satisfacción de las necesidades humanas básicas.

Aspectos generales propuestos:

- **Analizar el incorporar como lineamiento la gobernabilidad y la participación ciudadana.**
- **Glosario**
- **Lineamiento que regule cuencas transfronterizas**

Ejes Estratégicos

Con el propósito de alcanzar el objetivo planteado se proponen los siguientes ejes estratégicos:

1. Fortalecimiento y modernización /adecuación de la institucionalidad del agua en Centroamérica

Necesitamos una institucionalidad eficaz reestructurando, competencias y obligaciones, para evitar duplicidad y esfuerzos económicos. Se debe definir el marco para la institucionalidad regional considerando las instancias existentes para lograr una coordinación que permita la eficiencia de recursos financieros y humanos aprovechando las economías de escala.

La estructura puede ser una reestructuración, una coordinación que defina las competencias y obligaciones

No se ve reflejada la participación ciudadana, respecto a la integralidad y la participación horizontal y vertical, pero podemos considerar que este sea un fortalecimiento en cascada de acuerdo a los

bajos recursos. No se debe estar creando una nueva institución, los fondos son muy limitados como para invertir en una nueva institución regional. Se debe de coordinar entre organismos existentes
Se recomienda no crear una nueva institución. Se debe aclarar que lo que se pretende es consolidar el mecanismo regional para la implementación de la ECAGIRH y mejorar la redacción. Esta figura es a partir de los organismos existentes.

Incluir indicadores para evaluar la instancia.(rendición de cuentas de la gestión)

Definir una instancia de articulación y operativa permanente.

1.1. Objetivo:

Definir y consolidar una estructura institucional centroamericana que involucre tanto a los actores dentro del Sistema de Integración Centroamericano, como otros que actúan en la región, para una gestión integrada del recurso hídrico.

1.2. Lineamientos:

1.2.1. Definir tipo de organización, responsabilidades, y funciones de la instancia regional y su vinculación con los otros entes e iniciativas regionales y nacionales, así como de la sociedad civil.

1.2.1.1. Acciones:

- Determinación del tipo de estructura de la instancia Centroamericana.
- Definición de las funciones y responsabilidades de la instancia Centroamérica.
- Determinación de las relaciones, vínculos y articulación entre instancias e iniciativas regionales y nacionales, estimulando la convergencia con otras iniciativas regionales.

Trabajar y coordinar con la Comisión Mesoamericana y la Estrategia Iberoamericana.

1.2.2. Definir un marco jurídico integral para la estructura institucional centroamericana.

1.2.2.1. Acciones:

- Elaboración de un análisis de la institucionalidad regional centroamericana que tiene relación con la gestión de los recursos hídricos.
- Definición y discusión de la naturaleza jurídica de la instancia centroamericana en el marco del SICA.
- Presentación por parte del Grupo Inter-Agencial de la estructura institucional de la instancia centroamericana ante la entidad que corresponda para su aprobación.

1.2.3. Crear capacidad institucional en GIRH a la instancia centroamericana

1.2.3.1. Acciones:

- Creación e implementación de un programa de fortalecimiento institucional y creación de capacidades.
- Establecimiento de mecanismos que aseguren recurso humano necesario.
- Proveer a la instancia de facilidades logísticas y equipamiento para su apropiado funcionamiento.

1.2.4. Definir una estrategia financiera que permita la sostenibilidad de la instancia regional

1.2.4.1. Acciones:

- Establecimiento de los mecanismos financieros que garanticen el funcionamiento de la instancia centroamericana.

- Identificación de posibles fuentes de financiamiento adicional.
- Elaboración de las propuestas necesarias para la solicitud de financiamiento complementario.
- Coordinación con las otras instancias regionales para aprovechar los fondos de la cooperación internacional gestionados.
- Definir mecanismos para captar y manejar fondos, para el desarrollo de la ECAGIRH de la región y de los países.
- Definir líneas de inversión específicas para la cooperación.

2. Creación y modernización de los instrumentos de gestión y planificación del agua

2.1. Objetivo

Dotar a la región centroamericana de lineamientos para el diseño de instrumentos jurídicos, económicos, tecnológicos y de política que faciliten una gestión integrada y participativa del agua.

2.2. Lineamientos:

(Cambiar el orden de lineamientos a: 2.2.8 pasa a ser 2.2.1, 2.2.7 pasa a ser 2.2.2, 2.2.5 pasa a ser 2.2.3, 2.2.4. pasa a ser 2.2.4, 2.2.6 pasa a ser 2.2.5, 2.2.3 pasa a ser 2.2.6, 2.2.1 pasa a ser 2.2.7, 2.2.2 pasa a ser 2.2.8)

(El Grupo de Salud propone una revisión del enfoque de salud en toda la línea estratégica y resultados esperados.)

2.2.1. Crear los lineamientos para la armonización de los marcos jurídicos y políticas nacionales (No es posible la armonización de los marco jurídicos, solo de principios globales) (Definir el concepto de armonización, desde el punto de vista jurídico y legal).

2.2.1. Crear los lineamientos para la armonización de los marcos jurídicos y políticas nacionales ELIMINAR

Comentarios:

Eje: Fortalecer a los países de la región en los procesos de legislación.

Colocar los principios básicos como recomendación no como armonización.

Armonización y aspectos legales eje 1 y 2 juntos.

Armonización al final de los 10 años.

2.2.1.1. Acciones

- Revisión de los marcos jurídicos y de las políticas hídricas de los países de la región centroamericana para la identificación de similitudes, diferencias y posibilidades de armonización.
- Análisis de los procesos y tendencias en la reforma y aprobación de los marcos legales de agua en la región centroamericana.
- Elaboración de la propuesta con los lineamientos para la armonización de los marcos jurídicos y de política hídrica a nivel de la región centroamericana.
- Revisión de los marcos jurídicos y de las políticas hídricas de los países de la región centroamericana para la identificación de similitudes, diferencias y posibilidades de armonización.
- Análisis de los procesos y tendencias en la reforma y aprobación de los marcos legales de agua en la región centroamericana.
- Elaboración de la propuesta con los lineamientos para la armonización de los marcos jurídicos y de política hídrica a nivel de la región centroamericana.

- Fomento del intercambio coordinado con otras instancias de experiencias entre los parlamentarios y otros actores relevantes de cada uno de los países centroamericanos.
- Promover la firma y ratificación de convenios internacionales relativos al agua.
- Contribuir a la formulación de nuevos instrumentos internacionales dirigidos a lograr una gestión integrada del recurso hídrico.

2.2.2. Incentivar el uso de valoración económica, financiera y social del agua a nivel centroamericano.

2.2.2.1. Acciones:

(El inciso 2.2.2.1 acciones pasarlo a las acciones del 2.2.3 como instrumento económicos)

- Identificación, compilación y difusión de información existente sobre valoración económica, financiera y social y de instrumentos económicos del agua.
- Incentivar la preparación de programas de concientización sobre el valor del agua en la región.
- Provisión de **cooperación técnica horizontal** ~~asistencia técnica~~ a los países centroamericanos sobre métodos y experiencias de valoración económica, financiera y social del agua así como para el diseño de instrumentos económicos.

2.2.3. Desarrollar y promover instrumentos económicos regionales y nacionales que incentiven la gestión sostenible del agua.

2.2.3.1. Acciones:

- Desarrollo de propuestas de instrumentos y apoyo a las iniciativas existentes (tributos y cánones ambientales, sistemas de certificación, sistemas de información al público entre otros) para el aprovechamiento del agua así como para la prevención, mitigación y reducción de la contaminación.
- Promoción de procesos para la incorporación de instrumentos económicos innovadores para la gestión integrada del agua en los marcos legales de los países centroamericanos, que permita superar la visión tradicional.
- Diseño de una propuesta para un régimen de responsabilidad por daños al recurso hídrico y coordinar su implementación con las instancias responsables en cada país.

2.2.4. Incentivar el uso de tecnologías y programas que permitan la gestión, oferta y aprovechamiento sostenible del agua e identificar posibles líneas de inversión.

(Suprimir la palabra oferta) (que favorezcan y prioricen las necesidades básicas humanas)

2.2.4.1 Acciones:

- Falta la generación de la información (redes de monitoreo)
- Recopilación, sistematización y difusión de la información existente en agua potable, saneamiento, industria, **Humedales** húmeda, riego y drenaje y de más sectores, así como de las necesidades de inversión.
- Promoción de la continuidad e implementación de programas regionales de producción más limpia en el sector agrícola, industrial, turístico y energético.
- Impulso de un programa de inversión en riego y sistemas de usos múltiples para el corredor seco centroamericano (litoral pacífico) y de sistemas de drenaje en el litoral Caribe.
- **Generación y mantenimiento de información hidrometeorológica, calidad de agua, inventario de usuarios, sistematización de derechos de uso informales, consuetudinarios y prácticas de GIRH.**
- Difusión de información y promoción del uso de equipos y tecnologías que contribuyan con el ahorro, tratamiento y re-uso del agua.

- Difusión de información y promoción de uso de tecnologías para irrigación que contribuyan a un uso más eficiente del agua y a elevar la competitividad de la agricultura centroamericana.
- Promoción y apoyo para la mejora y funcionamiento de los sistemas de provisión de agua y saneamiento a nivel municipal y comunal.

2.2.5. Incentivar el uso de instrumentos de planificación territorial que favorezcan el ciclo hidrológico a nivel de cuenca.

2.2.5.1. Acciones (Incorporar el tema de humedales)

- Identificación y sistematización de las regulaciones sobre planificación y ordenamiento territorial contenidas en las legislaciones nacionales.
- Diseño y promoción de variables hídricas para ser incorporadas en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial nacional a nivel **A nivel de Cuenca, Sub-cuenca y microcuenca** (zonificación de usos del suelo, protección de áreas de recarga, delimitación de acuíferos y cauces de cuerpos de aguas superficiales entre otros).
- Recopilación y promoción de metodologías para la gestión integrada de cuencas hidrológicas (incluyendo las transfronterizas) y que incluyan las zonas marino-costeras.

2.2.6. Propiciar la protección y conservación de los bienes y servicios hidrológicos que proveen los ecosistemas.

2.2.6.1. Acciones

- Apoyo a programas regionales existentes relacionados con la gestión de ecosistemas y recursos hídricos.
- Promoción de proyectos para áreas de protección y recarga hídrica, principalmente en cuencas transfronterizas.
- Elaboración de propuestas de mecanismos financieros para la protección de ecosistemas importantes para el mantenimiento y regulación del ciclo hidrológico y la calidad del agua, **incluyendo** en cuencas transfronterizas.
- Promoción de un programa de socialización del conocimiento y concienciación sobre la importancia y la necesidad de una gestión sostenible de los ecosistemas y el agua.
- Articulación entre el corredor biológico con los procesos de Recursos Hídricos en la región C.A.

2.2.7. Desarrollar e implementar un sistema de información y comunicación regional para la gestión integrada de recursos hídricos.

2.2.7.1. Acciones

(Hay un déficit de información que se debe superar sectorialmente primero, luego por país.)

- **Establecimiento e implementación de una estrategia de comunicación e información regional sobre el recurso hídrico.**
- Sistematización de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre la gestión integral de recursos hídricos.
- Creación de un sistema integrado de información a nivel regional sobre recursos hídricos que articule y retroalimente los sistemas de información existentes.
- Alimentación del sistema de información a través de la participación e intercambio de información entre diferentes actores.
- **Añadir espacios de diálogo y negociación para fortalecer la GIRH.**

2.2.8. Promover la creación de programas de educación para generar capacidades en la gestión integrada del agua.

2.2.8.1. Acciones:

- Diseño de una estrategia para la incorporación del tema de gestión integrada del agua en los programas de educación.
- Elaboración de materiales de enseñanza y aprendizaje dirigido a distintos actores.
- Desarrollo de programas regionales de capacitación en autogestión dirigidos a actores locales.
- Creación e implementación de un programa de fortalecimiento institucional y creación de capacidades.

3. Gestión del riesgo

Recuperación de cuerpos de agua

(Incluir en los objetivos y lineamientos los riesgos no naturales (antrópicos))

(Hace falta incluir lineamientos y acciones para la prevención y recuperación de los desastres naturales, desde el punto de vista de la salud pública. Esta gestión contribuye a que exista menos incidencia de enfermedades transmitidas por vectores).

3.1 Objetivo

Reducir la vulnerabilidad de la región centroamericana ante amenazas de origen de tipo hidrometeorológico a través de la preparación, riesgos, prevención, mitigación de impactos y adaptación.

3.2 Lineamientos

3.2.1 Desarrollar y fortalecer mecanismos de coordinación, cooperación y acción regional para la reducción de riesgo de desastres.

3.2.1.1 Acciones

- Desarrollo de un programa de fortalecimiento interinstitucional regional.
- Fortalecer la participación ciudadana..
- Elevar el perfil de conocimiento de los tomadores de decisión en el tema de gestión del riesgo.
- Divulgación y promoción sistemática sobre el impacto de la gestión de riesgos social y ambiental y el aumento de los desastres sicionaturales.

3.2.2 Fortalecer e integrar el uso de los sistemas regionales de monitoreo y alerta temprana ante eventos hidrometeorológicos.

3.2.2.1 Acciones

- Integración de bases de datos e información con fines de alerta temprana.
- Mejoramiento de las plataformas de acceso a datos básicos sobre el agua.
- Creación de capacidad para la interpretación de las alertas tempranas y su aplicación.
- Sistematizar y comunicar experiencias y lecciones aprendidas en la implementación de Sistema de Alerta Temprana en Centroamérica.

3.2.3 Promover la incorporación y vinculación de la gestión del riesgo hidrometeorológico en los procesos de planificación regional y nacional.

3.2.3.1 Acciones

- Apoyar en el conocimiento de eventos meteorológicos.
- Valoración de los impactos de los desastres socio-naturales relacionados con el agua, en la economía y sociedad e incremento de la pobreza de la región.
- Establecimiento de lineamientos para incorporar la gestión del riesgo hidrometeorológico en planes nacionales de desarrollo.

- Incorporación de la gestión del riesgo hidrometeorológico en el diseño e implementación de proyectos.
- Desarrollo de capacitación para un mejor conocimiento de la gestión del riesgo hidrometeorológico.
- Promoción de mecanismos y esquemas metodológicos de ordenamiento territorial participativo, enfocados en el riesgo a eventos hidrometeorológicos, en la planificación regional.
- Armonización de normativa para reducción del riesgo.
- Promover la reducción de la degradación ambiental.
- Promover la atención preventiva de la Condición de riegos de las poblaciones mas vulnerables.

3.2.4 Propiciar el desarrollo e incentivar la adopción de instrumentos técnicos, jurídicos y económicos que permitan la adaptación de los mecanismos de asignación de aprovechamientos de agua, en caso de eventos climáticos extremos (ej. Sequías).

3.2.4.1 Acciones

- Revisión de la normativa existente sobre aprovechamientos de agua para la adaptación de la oferta del agua al régimen climático vigente.
- Diseño ~~Establecimiento~~ de los criterios para la definición de los instrumentos técnicos, jurídicos y económicos que permitan la adaptación de los mecanismos de asignación de aprovechamientos de agua.
- Promover la reducción de la degradación ambiental.
- Promover la atención preventiva de la condición de riegos de las poblaciones mas vulnerables promover la reducción de la degradación ambiental.
- Promover la atención preventiva de la condición de riegos de las poblaciones mas vulnerables promover la reducción de la degradación ambiental.

Resultados Generales

Dentro de esta ECAGIRH también se establecen los resultados que en el largo plazo se estaría alcanzando. Dichos resultados son:

Resaltar como alcance el resultado número uno.

1. La región Centroamericana adopta una gestión integrada del recurso hídrico bajo el enfoque y principios rectores establecidos en esta Estrategia.
2. El recurso hídrico funciona como motor del desarrollo centroamericano bajo un marco de uso y aprovechamiento eficiente desde el punto de vista económico, social, ambiental y cultural.

Resultados Específicos

1. Se establece una institucionalidad permanente de coordinación, facilitación y liderazgo para una GIRH en la región Centroamericana, a partir de las instancias existentes la cual cuenta con la estructura, recursos y marco jurídico necesarios para ejercer adecuadamente sus funciones, la cual cuenta con enlaces nacionales en los distintos países de la región.
2. Una estrategia financiera que permita la implementación de la ECAGIRHecagirh y la sostenibilidad de la instancia así como a generar sinergias en los niveles regional e internacional para su funcionamiento.
3. La Región cuenta con instrumentos de gestión y planificación con base en los principios rectores consensuados y adaptados a la realidad de cada uno de los países.

4. Marcos jurídicos actualizados acordes con los lineamientos que se definen en la ECAGIRH.
5. Mecanismos de valoración del agua armonizados y consensuados entre los países.
6. Sistema de certificación e información al público operando en la región así como un régimen de responsabilidad por el daño del recurso hídrico.
7. Propuestas de instrumentos económicos para el aprovechamiento del agua, prevención y reducción de la contaminación desarrolladas y promovida su incorporación en las legislaciones nacionales.
8. Necesidades de inversión identificadas y propuestas desarrolladas de acuerdo al orden de prioridad definidos por los países.
9. Tecnologías y programas promovidos y difundidos con el fin de lograr un uso eficiente y sostenible del recurso hídrico.
10. Instrumentos de planificación territorial y de gestión integrada de cuencas presentes en las legislaciones nacionales identificados y sistematizados.
11. Propuestas para la incorporación de variables hídricas en los instrumentos de planificación territorial diseñados y promovidos en la región centroamericana.
12. Propuestas elaboradas para el diseño de mecanismos financieros para la protección de los ecosistemas estratégicos.
13. Se ha promovido la incorporación de los ecosistemas y de los servicios ambientales asociados a estos en la gestión integrada de los recursos hídricos de los distintos países.
14. Una alianza en formación, capacitación y fortalecimiento de capacidades para la GIRH promovida por la institucionalidad Centroamericana.
15. Se integra la gestión del riesgo como parte fundamental de la GIRH especialmente enfocada a la reducción de la vulnerabilidad, amenazas hidrometeorológicas y la variabilidad climática.
16. Mecanismos de coordinación, cooperación regional, comunicación y fortalecimiento inter-institucional diseñados para **apoyar la GIRH, la gobernabilidad del agua y la prevención del riesgo hidrometeorológico en el desarrollo social, económico y ambiental.**
17. Sistemas de monitoreo y alerta temprana integrados a nivel regional
18. Gestión del riesgo hidrometeorológico incorporado en los procesos de planificación regional y nacional.
19. Propuestas de armonización de normativas para la reducción del riesgo elaboradas y promovidas
20. Mecanismos para la adaptación de los aprovechamientos de agua a los eventos climáticos extremos, diseñados y promovidos en la región.
21. **AUMENTAR LA CULTURA HIDIRCA.**
22. **DISMINUIR LOS CONFLICTOS EN LA MATERIA.**
23. **MEJORAR LA DISTRIBUCION DEL AGUA.**
24. **MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA.**

INCLUIR INDICADORES PARA EVALUAR LOS RESUDLTADOS DE LA ECAGIRH EN LOS PAISES.

ANEXO 2

LISTA DE PARTICIPANTES

REUNIÓN PANAMÁ

LISTA DE PARTICIPANTES

**REUNIÓN EN CENTROAMÉRICA PROGRAMA PNUMA PARA EL APOYO A LA META DEL 2005 SOBRE PLANES DE GESTIÓN
INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS
22-24 de Mayo, 2006, Panamá**

Número	Nombre	País	Organización	Teléfonos	Fax	Correo electrónico	Dirección Postal
1	José Zeledón	Costa Rica	MINAE	+506-281-2020	+506-2837140	mzeledon@imn.ac.cr	1690-2100
2	Esteban Piedra Santa Asencio	Guatemala	MSPAS	2331-1622	2331-1620	estebanpsa@gmail.com epiedrasanta@mspas.gob.gt	
3	Francisco Jiménez	Costa Rica	CATIE	+506-558-2651		fjimenez@catie.ac.cr	
4	Jorge Mora Portugués	Costa Rica	FANCA	+506-280-6516	+506-281-3290	jimorapo@ice.co.cr	1852-2050
5	Alejandro Jiménez	Costa Rica/Panamá	Consultor UNDP	+507-302-4558		alejandrosjimenez@undp.org	2056-1002
6	Hans Danninger	Nicaragua	RUTA	+505-852-9455		hansdanninger@cablenet.com.ni	3173 Managua
7	Julio César Alvarado Guevara	El Salvador	MSPAS	+503-2205-1653	+503-2271-0363	jalvarado@mspas.gob.sv	
8	Carlos Aguilar Molina	El Salvador	MARN	+503-2267-9327		caguilar@marn.gob.sv	
9	Danilo Saravia	Nicaragua	CCAD	+505-884-9772		dsaravia@sgsica.org	A-171 Managua
10	Eladio Zárate	Costa Rica	CRRH	+506-296-4641	+506-296-0047	Elzarate2003@yahoo.com	Apdo. 21-2300 San José
11	Carlos R. Cobos	Guatemala	PARPA/MAG A	+502-2385-4492 AL 5	+502-2334-1990	carlos.cobos@maga.gob.gt crobos@intelnnett.com	

12	Fernando López	Guatemala	SEGEPLAN	2476-7588	2476-7588	flopez@intelnet.net.gt	
13	Enrique Aguilar	México		+52-777-3141484		Eaguilaramilpa	
14	Luis E. García	Guatemala				luisga@aol.com	
15	Humberto Peña	Chile	Consultor	+562-6330089	idem	h.pena@mi.cl	
16	Julio Calderón	Naciones Unidas	PNUMA	+52-55-5202-4841	idem	Julio.calderon@pnuma.org	
17	Atala Milord	Panamá	MINSA	212-9273	212-9353	atala-milord@yahoo.com	
18	Niurka González	Panamá	MINSA	212-9273	212-9353	niurkasg@yahoo.com	
19	Amparo vander Zee Arias	Ecuador/Nicaragua	SNV	+505-772-7226	+505-772-7226	Avanderzeearias@snvworld.org	
20	Raúl Artiga	Ecuador	SNV	+593-7284-3317	284-3317	rartiga@snvworld.org	
21	Rocío Córdoba Muñoz	Mesoamérica	UICN	+506-241-0101	+506-240-9934	rocio.cordoba@iucn.org	
22	Silvia Ortiz	United States	BID	202-6231842	202-6231786	silviaor@iadb.org	
23	Rigoberto Reyes Sanchez	Nicaragua	MAGFOR	+505-276-2030/851-3523	+505-276-0328	Rigoreyes06@gmail.com rigoreyes@yahoo.com	
24	Roy Lazo	Honduras	SAG	+504-235-3317	+504-970-2087	roylazo@sag.gob.hn	
25	Luis Escalante	Panamá	ANAM	315-0855	315-0573	lcescalante@yahoo.com	
26	Ricardo Thompson	Belize	MAF	+501-822-2241	+501-822-2409	rthompson@btl.net	
27	Nadia Mijangos	Guatemala	MARN	+502-597-83595	+502-242-30500 ext 2501	nmijangos@marn.gob.gt	
28	Yamileth Astorga	Costa Rica	Consultora	+506-224-5584	+506-253-1363	yastorga@racsa.co.cr	

29	Reynaldo Flores	El Salvador	SICA	+503-2248-8800	+503-2248-8896	jflores@sgsica.org	
30	Kenneth Rivera	Honduras	SERNA	+504-235-4524	Idem	kriay@yahoo.com	
31	Leyla Zelaya	El Salvador	CCAD	+503-2248-8849	+503-2248-8894	lzelaya@sgsica.org	
32	Miroslava Morán	Panamá	CATHALAC	+507-317-0053	+507-3170127	miros.lava.moran@cathalac.org	
33	Jaime Suella Flores	Perú	Consultor FAO	511-273-0061		jaimesuella@terra.com.pe	
34	William Murillo Montero	Costa RICA	SENARA	+506-257-9733	+506-222-8785	wmurillo@senara.go.cr	5262-1000
35	Roberto Montenegro	Honduras	SERNA	+504-235-4530/235-4524	+504-207-3892	gironmonte@yahoo.com	
36	Humberto Puerto	Honduras	RRAS-CA	+504-238-5835	+504-238-5243	hpuerto@rrasca.org	
37	Tim Kasten	Kenya	UNEP/PNUM A	+254-20-762-4749		tim.kasten@unep.org	
38	Torkil Jonch-Claussen	Dinamarca	UNEP/UCC	+45-2068-4812	+45-45451692 92	tjc@dhi.dk	
39	Liudmila Ortega	CEPAL	CEPAL	+5255-5263-9711		liudmila.ortega@cepal.org	
40	Ronald Mejías	Costa Rica	MINAE	+506-837-3691	+506-253-4963	rmejias@yahoo.com	
41	Silvia E. Martínez	Nicaragua	MARENA	+505-263-1994	+505-233-117	smartinez@marena.gob.ni	
42	Roberto Galan	Panamá	ANAM	+507-315-0855		r.galan@anam.gob.pa	
43	Lesly Puyol	Panamá	PNUMA			Lesly.puyol@pnuma.org	

Memoria Reunión Centroamericana Programa PNUMA para el apoyo a la meta del
2005 sobre Planes de Gestión Integrada de Recursos Hídricos.

44	César Urbina	El Salvador	MAG	+503-2288-5210		caurbina@mag.gob.sv	
45	Hilda Candanedo	Panamá	ANAM	+507-315-0951	+507-315-0573	Hcandanedo@anam.gob.pa	
46	Maureen Ballesteros	Costa Rica		+506-666-1596	+506-666-2967	tempis@racsa.co.cr	
47	Ana Lorena León	Costa Rica	GWP-CA	+506-241-0101	+240-9934	aleon@gwpcentroamerica.org	1364-1100 Tibás
48	Diego Rodríguez	Holanda	UNEP/UCC	+45-31652011 y 22	+45-45451692 92	dro@dhi.dk	

Propuesta de agenda “anotada” reunión en Centro América programa PNUMA para el apoyo a la meta del 2005 sobre planes de gestión integrada de recursos hídricos

**22 al 24 de mayo de 2006
Panamá**

Lunes 22 de mayo

8:30 – 9:00 am **Registro de participantes**

9:00 – 9:30 am **Bienvenida**

Ligia Castro, Ministro de Ambiente, Panamá
Torkil Jonch-Clausen, Jefe de Proyecto, PNUMA/UCC
Maureen Ballester, Coordinadora, GWP-CATAC
Julio Calderón, PNUMA/ORPALC

9:30 – 10:00 am

Política y Estrategia de Agua del PNUMA

Tim Kasten, Jefe, División de Recursos Naturales, PNUMA

10:00 – 10:15 am

Preguntas y respuestas

10:15 – 10:30 am

Objetivos de programa de PNUMA y de la reunión

Diego J. Rodríguez, Coordinador para América Latina del programa PNUMA

10:30 – 11:00 am

Café

11:00 – 11:30 am

Presentación del estado de avance de la formulación de la Estrategia Regional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos

Leyla Zelaya Alegría, CCAD

11:30 am-12:30pm

Discusión abierta

12:30 – 2:00 pm

Almuerzo

2:00 – 3:30 pm

Grupos de trabajo para continuar con la formulación de la Estrategia Regional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos

22-24 Mayo, 2006, Panamá

- 3:30 – 4:00 pm **Café**
- 4:00 – 5:30 pm **Grupos de trabajo, continuación**
- 5:30 – 6:00 pm **Conclusiones primer día y siguientes pasos para la formulación Estrategia Regional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos**
Leyla Zelaya Alegría, CCAD

Martes 23 de mayo

- 9:00 – 9:30 am **Interpretando la Directiva de Johannesburgo y el contenido de los Planes y Estrategias de GIRH**
Torkil Jonch-Clausen, Jefe de Proyecto, PNUMA/UCC
- 9:30 – 9:45 am **Preguntas y respuestas**
- 9:45 – 10:30 am **Presentación de los países sobre los avances para el cumplimiento de la directiva de Johannesburgo**
- 10:30 – 11:00 am **Café**
- 11:00am – 12:30pm **Continuación presentación de los países**
- 12:30 – 2:00 pm **Almuerzo**
- 2:00 – 2:30 pm **Lecciones aprendidas: El proceso de preparación de la Estrategia Nacional de Gestión Integrada de Costa Rica**
Maureen Ballester, GWP/CATAC
- 2:30 – 2:45 pm **Preguntas y respuestas**
- 2:45 – 3:15 pm **Aspectos principales para impulsar la Directiva de Johannesburgo**
Luís García, Consultor Privado

3:15 – 3:30 pm **Preguntas y respuestas**

3:30 – 4:00 pm **Aspectos institucionales para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos**
Enrique Aguilar, Consultor Privado

4:00 – 4:15 pm **Preguntas y respuestas**

4:15 – 5:15 pm **El enfoque de manejo integrado de ecosistemas**
Rocio Cordoba, IUCN
Comentarios: Torkil Jonch-Clausen, Jefe de Proyecto, PNUMA/UCC

5:15 – 6:00 pm **Preguntas y respuestas**

Miércoles 23 de mayo

9:00 – 10:30 am **Grupos de trabajo para formular las "rutas críticas" de cada país y si es necesario los cuestionarios que se enviarían antes de la reunión a cada uno de los países**

10:30 – 11:00 am **Café**

11:00am-12:30pm **Continuación grupos de trabajo**

12:30 – 2:00 pm **Almuerzo**

2:00 – 3:00 pm **Presentación grupos de trabajo de rutas críticas**

3:00 – 3:30 pm **Conclusiones y cierre**
Torkil Jonch-Clausen